



ANTUCO



Cuenta Pública

Gestión 2015





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el periodo 2015, se continúa profundizando en el desarrollo del proceso interno municipal y con la comunidad, a fin de cumplir con los objetivos del municipio, plasmados en el Pladeco, y las orientaciones propias del alcalde.

Con respecto al **Pladeco**, la principal herramienta de gestión municipal, esta ya cumplió su período de vigencia (2010-2014), pero cabe hacer presente, que la gran mayoría de las iniciativas comunales expresadas en el Pladeco se han concretado, quedando un ínfimo porcentaje por concluir, labor que será de la futura administración local.

Cabe hacer presente, que en el año 2015, la Secretaría Comunal de Planificación-Secplan, presentó la iniciativa de actualización del Pladeco, período 2016-2020, este instrumento una vez más nos permitirá la recolección y actualización de información diagnóstica Comunal, definición de objetivos, lineamientos estratégicos, políticas, programas y proyectos, sobre la base de la validación de la visión Comunal de desarrollo y perfil de la Comuna, pero al mismo tiempo, tomando en cuenta su relación con la Estrategia Regional del Biobío.

Es relevante mencionar que el **Plan Regulador de Antuco**, se encuentra totalmente vigente, este instrumento de planificación que orienta, fomenta y regula el desarrollo urbano del territorio comunal, es el indicador principal para las futuras construcciones, orientando a todos aquellos que tengan en mente un proyecto particular domiciliario o urbanístico comunal.

Sobre otra materia y como ya es sabido, desde la promulgación de la **Ley de Transparencia**, el municipio contrató un funcionario para ajustar los procedimientos y cumplir con las obligaciones indicadas en la norma; además el 2015 se incorpora un funcionario más para colaborar al informático municipal, cumpliendo la función de Asistente de Transparencia.

En el marco de las evaluaciones, que realiza el Concejo para la Transparencia, en el desempeño del cumplimiento de la Ley N° 20.285, este municipio obtiene un 85,19% tras la fiscalización noviembre 2015, en materia de transparencia activa, lo cual refleja un incremento del 49.11 % en relación al período 2014, y en un 100 % en materia de Transparencia Pasiva (solicitud de acceso a la información), lo cual posiciona a la municipalidad de Antuco en el lugar número 61 del total nacional (345 municipios), pero al mismo tiempo a nivel Provincial, encabeza con el primer lugar.

También la administración municipal llevó una vez más la tarea de la **Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Municipios Cordilleros del Bio Bío (AMCORDI)**, que la componen los municipios de Alto Bio Bío, Quilaco, Santa Bárbara, Mulchén, Quilleco, Tucapel y Antuco. Las municipalidades de la Asociación siguen reconociendo a la municipalidad de Antuco, y han elegido nuevamente como Presidente al Alcalde de Antuco, Sr. Claudio Solar Jara. El 2015, también participaron en las distintas Asambleas y Jornadas de trabajo de la Asociación, el Concejo Municipal de Antuco, donde trataron diversas materias, tales como: Educación, Salud, Plantaciones forestales, Energía Eléctricas, Agua, Integración Chile-Argentina, Red Vial. Priorización Proyectos ARI-2016, entre otras.

Un gran desempeño tuvieron las Mesas del Territorio, como la Mesa de Turismo, Educación, Obras Públicas y Deportes. A modo de ejemplo se destacaron la Feria de Servicios Turísticos y Productivos del Territorio Bio Bío Cordillera, que se llevó a efecto en la localidad de Canteras de la Comuna de Quilleco, y el Campeonato de Fútbol "Copa Territorio Biobío Cordillera", que se llevó a efecto en todas las comunas que componen la Asociación.

A las distintas Asambleas del Territorio se invitaron, Parlamentarios del distrito, Seremis, Jefes Provinciales, Gerentes de Empresas Forestales, Presidentes de Organizaciones privadas del



Comercio y Turismo. Por otra parte, en lo concerniente a las Audiencias solicitadas por el Directorio, en el mes de Abril de 2015, Los Alcaldes fueron recibidos por el Ministro de Agricultura, Carlos Furche Guajardo, para tratar temas tales como : Suspensión de la actividad de plantación forestal exótica en terreno de aptitud agrícola, con todos los problemas que conlleva (incumplimientos de la legislación forestal, impacto ambiental, caminos deteriorados, contaminación acústica, déficit de cursos de agua, talas de bosques nativo, uso de herbicidas, deterioros de ecosistema valiosos, etc.).

Otra hecho relevante fue la audiencia que solicitó el Directorio de la AMCORDI, con el Ministro de Energía, Máximo Pacheco Matte. Aquí plantearon la necesidad de legislar respecto la posibilidad de una regularización de precios de la energía eléctrica, más equitativa, a través de un proyecto de Ley de Equidad Tarifaria Residencial. Bio Bío Cordillera es una zona donde más plantas generadoras de energía eléctrica existen, pero al mismo tiempo, se concentran las comunas más pequeñas y pobres de Chile. En la ocasión el Ministro presentó los lineamientos del Proyecto de Ley del Gobierno, dicha propuesta busca modificar los componentes de distribución de las tarifas residenciales, definiendo que ninguna cuenta de luz sea superior al 10% del promedio nacional. De esta forma se reconocen a las Comunas que tienen una alta presencia de empresas generadoras de energía, como es el caso de Antuco, quien verá disminuida su cuenta de luz en promedio un 40,7 %, siendo de las disminuciones más altas del país. Esta gestión, es un logro de los más importantes de la Asociación en el año anterior.



Durante este periodo se dio inicio al **levantamiento del Precenso 2016 y Censo abreviado de Población y Vivienda 2017**, siendo esta la medición estadística más importante a nivel nacional, cuyo dato son determinantes para la generación de políticas públicas, que finalmente contribuyen a un mayor bienestar de los Chilenos.

El municipio designó al administrador municipal, para que cumpliera con el rol de Jefe Ejecutivo Comunal del Precenso y Censo, a objeto de solucionar contingencias y atender requerimientos del INE. Sobre el particular, cabe señalar que para realizar las tareas del Censo en la comuna, se cuenta con un equipo de funcionarios contratados por el INE, un Encargado Técnico Comunal (ETC), una Supervisora, tres Enumeradores y un Digitador.



Algunos antecedentes administrativos del periodo son:

- Decreto Nº 104, de fecha 23.07.2015. Del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Que dispone levantamiento del Censo abreviado 2017.
- Decreto Nº 00552, de fecha 14.10.2015. Emitido por la Municipalidad de Antuco, donde designa al Administrador Municipal, jefe Ejecutivo Comunal Precenso 2016 y Censo 2017.
- Decreto Nº 185, de fecha 27.11.2015. Del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Que crea Comisión Nacional del Censo Abreviado 2017, y dispone la constitución de Comisiones Regionales, Provinciales y Comunales.



Un directo trabajo de coordinación, efectúa la administración municipal junto al **Asesor Jurídico Municipal**, con el objetivo de informar en derecho los asuntos legales que las unidades municipales le planteen. Al respecto se asesora y evacua informes en forma permanente al Alcalde, Concejo Municipal, unidades y departamentos municipales, y áreas incorporadas a la gestión municipal; además de ello, se contempla la asesoría jurídica a los Vecinos de la Comuna, cuando el Alcalde o administrador así lo disponen.

Otra actividad realizada en el período, fueron las capacitaciones a los Funcionarios y vecinos de Antuco, tales como: “Capacitar a los Funcionarios Municipales en la Ley Nº 20.723 que modifica la Ley Nº 19.803, que establece una asignación de mejoramiento municipal, para homologarla con la dispuesta en la ley Nº, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública”.

Tramitación De Juicios Ante Tribunales Ordinarios De Justicia:

Durante el año 2015 el Asesor Jurídico ha tramitado en tribunales de justicia en representación de la Municipalidad de Antuco, las siguientes causas:

- a) Juicio civil de Indemnización de perjuicios en 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles; caratulado Vallejos Rivera con I. Municipalidad de Antuco, Rol: C-3906-2014.
- b) Recurso de Protección en Corte de Apelaciones de Concepción; caratulado Guiñez Melo con Municipalidad de Antuco, Rol Ingreso Corte: 827-2015.
- c) Juicio Laboral en Juzgado laboral de Coronel; caratulado “Bustos con Empresas Obras Civiles Cesar Castro Pereira EIRL”. Rol: O-64-2014.





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLAN

La Secretaría Comunal de Planificación en conjunto con la Unidad de Obras Municipal, ha formulado y ejecutado las siguientes iniciativas de inversión, la mayoría con fuentes de financiamiento externas, con el objeto de dar solución a distintas necesidades de la comunidad.

Nº	INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESENTADO FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	ESTADO ACTUAL	INICIO - TÉRMINO	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN
1	Reposición Parcial Gimnasio Municipal de Antuco/ Ítem Obras Civiles.	GORE FNRD	2010-2015	838.954	Paralizada con un avance del 62% de las Obras	Inicio 03.09.2013 Paralización 17.06.2014	Pronto a reanudarse en el mes de junio 2016 con nueva licitación para el término de las obras, que proporcionará un espacio comunitario deportivo todo el año. Licitación ID N° 4027-75-LP13.
2	Construcción Sala de Espera y Cubierta Estacionamiento Ambulancias Cesfam Antuco.	SUBDERE PMU	2014	18.612	Ejecutado	Inicio 16.12.2014 - Término 16.03.2015	Equipamiento: Mejoró acceso CESFAM. Licitación ID N° 4027-81-LE14.
3	Mejoramiento y Reparación Escuela Básica Dr. Víctor Ríos Ruiz.	SUBDERE PMU/FIE	2014	29.479	Ejecutado	Inicio 11.02.2015 - Término 06.04.2015	Mejoramiento: Repuso piso sector comedor, hojalatería, prolongó tabique pasillo que conecta pabellón B, instalación ventanas techos en sala A-15, reposición cubierta pabellón B, reposición pavimento en un área del patio y canalización estero sector oriente. Licitación ID N° 4027-3-LE15.
4	Mejoramiento y Reparación Escuela Básica Cerro Pilque, Villa Peluca.	SUBDERE PMU/FIE	2014	8.776	Ejecutado	Inicio 11.02.2015 - Término 09.04.2015	Mejoramiento: Repuso cerámicas de piso en baños de damas y varones, incluidas las duchas, cerámicas de muros, separaciones de aluminio para baños y duchas, repuso estuco en muros hall de acceso, cambió guarda polvos y pintura techo. Licitación ID N° 4027-2-LE15.



5	Mejoramiento y Reparación Escuela Básica Olga Ríos de Pinochet, Mirrihue.	SUBDERE PMU/FIE	2014	19.338	Ejecutado	Inicio 11.02.2015 - Término 12.04.2015	Mejoramiento: Repuso piso de baños, muros de baños, fachada y repuso pasillo acceso techado. Licitación ID N° 4027-1-LE15.
6	Reposición de Luminarias con Eficiencia Energética en Plaza de Armas de Antuco.	GORE FNDR/FRIL	2014	48.970	Ejecutado	Inicio 09.07.2015 - Término 31.08.2015	Cambió a luminarias LED con ahorro energético. Licitación ID N° 4027-31-LP15.
7	Construcción Espacio Público de Acogida al Visitante y Entorno.	SERVIU PRU	2013	483.024	Ejecutado	Inicio 29.10.2014 - Término 21.09.2015	Equipamiento: Espacio público de bienvenida al visitante y entorno, con módulos de venta artesanía, información turística, baños, mobiliario urbano e iluminación. Licitación ID N° 5407-108-LP14.
8	Reposición Tres Camionetas Municipalidad Antuco	GORE FNDR CIRCULAR 33	2014	54.300	Ejecutado	Inicio 13.07.2015 - Término 30.09.2015	Reposición de tres camionetas municipales (Depto. Obras - SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Administración Municipal). Licitación ID N° 4027-36-LP15.
9	Primer Estudio Integral de Pre Inversión en 7 Localidades Rurales de la comuna de Antuco.	SUBDERE PMB	2014	46.970	Ejecutado	Inicio 13.06.2015 - Término 01.02.2016	Otorga información objetiva del déficit sanitario y urbanístico que afecta a los sectores rurales de la comuna, para formulación de proyectos. Licitación ID N° 4027-27-LP15.
10	Mejoramiento Pasaje Los Aromos Villa Las Rosas	Municipal	2016	2.904	Ejecutado	Inicio 08.02.2016 - Término 11.02.2016	Mejoramiento Callejón Los Aromos, Sector Rural de Villa Las Rosas, provisión de base estabilizada, con recebo extendido y compactado. Licitación Pública ID N° 4027-3-L116.
11	EVS Sector Villa El Ral	SUBDERE PMU	2015	48.582	En ejecución	Inicio 19.01.2016 - Término 16.03.2016	Mejoramiento área verde. Licitación Pública ID N° 4027-80-LP15.



12	Construcción Sede Social y Equipamiento Recreativo Villa Las Rosas.	GORE FNDR/FRIL	2014	59.849	En ejecución	Inicio 03.11.2015 - Término 21.03.2016	Proyecto proporciona a los pobladores un espacio para reuniones y celebraciones. Trato Directo. Atraso en el plazo de ejecución.
13	Mejoramiento de Infraestructura Escuela G-998, Cerro Pilque	MINEDUC FEP	2015	86.319	En ejecución	Inicio 16.02.2016 - Término 15.04.2016	Consiste en la reposición de techumbre (cielo interior y cubierta exterior), con aislación térmica y reposición red eléctrica (entretecho), muros, pisos, cambio de puertas, mejoramiento de baño de profesores y cierre perimetral de los deslindes del terreno. Licitación Pública ID N° 4027-91-LP15.
14	Ampliación Alumbrado Público diferentes sectores de la comuna de Antuco	Municipal	2015	10.800	En ejecución	Inicio 22.01.2016 - Término 19.04.2016	Consiste en dotar de alumbrado público a los sectores de Aguas de las Niñas, pasaje 9 de Villa Los Canelos, Acceso Oriente de Villa Peluca. Licitación Pública ID N° 4027-90-LE15.
15	Construcción Portal Acceso Poniente Comuna Antuco (Diseños)	Municipal	2016	9.250	En ejecución	Inicio 05.01.2016 - Término 21.04.2016	Contempla los diseños de arquitectura, ingeniería estructural, instalación eléctrica, estudio de mecánica de suelos, permiso y autorizaciones de servicios, para la postulación financiamiento de las Obras Civiles. Trato Directo.
16	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Antuco / Ítem Consultorías.	GORE/FNDR	2013	2.150	En ejecución	Inicio 12.05.2014 - Término 30.04.2016	Asesorar a la Inspección Técnica de Obras: Sr. Paul Lagos Sánchez, de profesión Constructor Civil, que fiscaliza la ejecución de las obras. Trato Directo.
17	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Antuco / Ítem Consultorías.	GORE FNDR	2013	1.111	En ejecución	Inicio 11.01.2014 - Término 30.04.2016	Asesorar a la Inspección Técnica de Obras: Sr. Alex Salgado Schwaner, de profesión Topógrafo, que fiscaliza la ejecución de las obras. Trato Directo.



18	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Antuco / Ítem Obras Civiles.	GORE FNDR	2013	4.810.281	En ejecución	Inicio 13.05.2014 - Término 09.10.2016	Contempla la ejecución de soluciones sanitarias interiores y nuevas incorporaciones de conexiones a la red, construcción de sistema de alcantarillado, mejoramiento red de agua potable, pavimentación de calzada en asfalto y aceras, operación y mantención de la planta. Licitación Pública ID N° 4027-134-LP13.
19	Aumento de Obras Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Antuco / Ítem Obras Civiles.	GORE FNDR	2015	378.577	En ejecución	Inicio 17.11.2015 - Término 09.10.2016	Incorpora a los sectores de Villa Los Ríos y Villa Jardín, al proyecto original con obra de evacuación de aguas servidas y otras obras adicionales complementarias. Licitación Pública ID N° 4027-134-LP13.
20	Saneamiento de Títulos de Dominio diversos sectores de la comuna de Antuco	SUBDERE PMB	2015	53.455	En ejecución	Inicio 16.02.2016 - Término 16.02.2017	Consiste en la obtención de títulos de dominio gratuito a 56 familias de diversos sectores de la comuna de Antuco, con equipo técnico de trabajo que contempla un abogado, arquitecto, topógrafo, tasadora y corredora de propiedades. Licitación Pública ID N° 4027-92-LP15.
21	Antuco Construye Seguridad	GORE FNDR SEGURIDAD CIUDADANA	2015	11.210	Contratación	Abril 2016	Consiste en instalación de cámaras de seguridad en sector céntrico de la comuna, talleres de capacitación y fomento.
22	Construcción Cubierta Multicancha Villa Los Ríos.	GORE FNDR/FRIL	2014-2016	60.000	Presentado a financiamiento	No Aplica	Considera construcción de cubierta multicancha, reparación de aros de basquetbol, arcos de baby fútbol y demarcación cancha.
23	Construcción Cubierta Multicancha Villa Jardín.	GORE FNDR/FRIL	2014-2016	60.000	Presentado a financiamiento	No Aplica	Considera construcción de cubierta multicancha, reparación de aros de basquetbol, arcos de baby fútbol y demarcación cancha



24	Actualización PLADECO período 2016-2020, Comuna de Antuco	GORE FNDR/FRIL	2015-2016	45.000	Presentado a financiamiento	No Aplica	Actualiza plan de desarrollo comunal, periodo 2016 a 2020, que permite la recolección y actualización de información diagnóstica comunal, definición de objetivos, lineamientos estratégicos, políticas, programas y proyectos.
25	Asistencia Técnica Construcción, Mejoramiento APR y Saneamiento Sanitario Sectores Alto Antuco, Mirrihue y Villa Los Canelos, Comuna de Antuco	SUBDERE PMB	2016	50.400	Presentado a financiamiento	No Aplica	Consiste en desarrollar Diseños de Ingeniería para construcción y Mejoramiento de APR, Diseños para Soluciones Particulares de Alcantarillado, Levantamientos Topográficos y Catastros, Captación de Beneficiarios, Evaluaciones Socioeconómicas, Factibilidades de Urbanización, Presupuestos Oficiales, Selección de la Fuente de Financiamiento y la obtención de la Recomendación Sin Observaciones o la Elegibilidad de los proyectos. Todo lo anterior a cargo de los profesionales que conformarán la asistencia técnica.
26	Previniendo el Consumo de Drogas en la Comuna de Antuco	GORE / FNDR REHABILITACIÓN DE DROGAS	2016	9.553	Presentado a financiamiento	No Aplica	Intervención comunitaria orientada a la prevención del consumo de alcohol y drogas.
27	Mejoramiento Espacio Peatonal Calle O'Higgins (Diseño).	SERVIU PRU	2014-2016	30.000	En Formulación	No Aplica	Segundo proyecto detonante, Programa PRU-SERVIU, se estima ejecución O.C. en 2016 por M\$ 300.000.
28	Construcción Cancha Pasto Sintético Liceo VRR	SUBDERE PMU	2015-2016	59.000	En Formulación	No Aplica	Equipamiento deportivo.
29	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Mirrihue	SUBDERE PMU	2015-2016	59.000	En Formulación	No Aplica	Equipamiento deportivo.



30	Construcción Centro Cívico Cultural Municipalidad de Antuco (Etapa Diseño).	GORE FNDR	2015-2016	35.000	En Formulación	No Aplica	Trabajando en el perfil del proyecto, metodología edificación pública del Ministerio de Desarrollo Social.
31	Construcción Cierre Perimetral Plaza Sector El Ral.	SUBDERE PMU	2015-2016	50.000	En Formulación	No Aplica	Cercar plaza.
32	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Villa Peluca	SUBDERE PMU	2015-2016	59.000	En Formulación	No Aplica	Equipamiento deportivo.
33	Construcción Cubierta Multicancha Villa Las Rosas.	GORE FNDR/FRIL	2015-2016	60.000	En Formulación	No Aplica	Equipamiento deportivo.
34	Construcción Ampliación Sede Abanico.	SUBDERE PMU	2015-2016	56.000	En Formulación	No Aplica	Lugar de esparcimiento.
35	Construcción Ampliación Sede Alto Antuco.	SUBDERE PMU	2015-2016	56.000	En Formulación	No Aplica	Lugar de esparcimiento.
36	Construcción Sede Social Villa Peluca.	SUBDERE PMU	2015-2016	60.000	En Formulación	No Aplica	Proporciona a los pobladores un espacio para reuniones y celebraciones, contempla quincho.
37	Reposición Edificio Consistorial Antuco (Etapa Diseño).	GORE FNDR	2015-2016	40.000	En Formulación	No Aplica	Trabajando en el perfil del proyecto, metodología edificación pública del Ministerio de Desarrollo Social.
38	Construcción Portal Acceso Poniente Comuna Antuco	GORE FNDR/FRIL	2016	60.000	En Formulación	No Aplica	Acceso bienvenida a la comuna, manteniendo materialidad de piedra laja y madera, predominante en la zona, proyectándose su ubicación pasado el puente del Río Rucúe.
39	Construcción APR sector Alto Antuco - Coligual (Etapa Diseño)	SUBDERE PMB	2016	35.000	En Formulación	No Aplica	Mejoramiento sistema APR.
40	Construcción Ciclovías sector Antuco - Mirrihue (Etapa Diseño)	GORE FNDR	2016	60.000	En Formulación	No Aplica	Contar con espacio exclusivo circulación ciclistas.

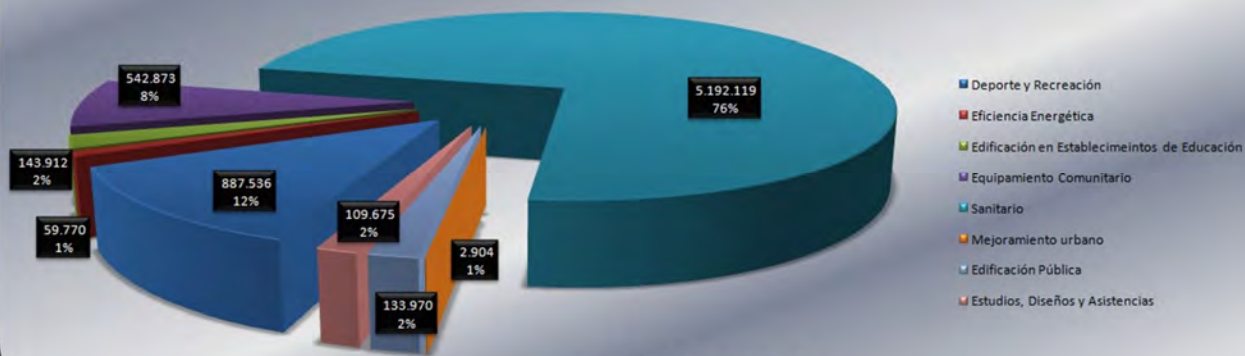


41	Construcción Ciclovías sector Antuco - Villa Peluca (Etapa Diseño)	GORE FNDR	2016	60.000	En Formulación	No Aplica	Contar con espacio exclusivo circulación ciclistas.
42	Construcción Iluminación Estadio Municipal de Antuco	SUBDERE PMU	2016	50.000	En Formulación	No Aplica	Mejora recinto deportivo.
43	Construcción Iluminación Estadio Villa Las Rosas	SUBDERE PMU	2016	50.000	En Formulación	No Aplica	Mejora recinto deportivo.
44	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias sector Abanico (Etapa Diseño)	SUBDERE PMB	2016	50.000	En Formulación	No Aplica	Saneamiento sanitario (solución colectiva) y urbanización.
45	Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias sector Villa Peluca - Villa Las Rosas (Etapa Diseño)	SUBDERE PMB	2016	72.000	En Formulación	No Aplica	Saneamiento sanitario (solución colectiva) y obras de urbanización.
46	Construcción Veredas diversos sectores de la comuna de Antuco	GORE FNDR/FRIL	2016	60.000	En Formulación	No Aplica	Saneamiento sanitario (solución particular) y obras de urbanización.
47	Mejoramiento APR y Saneamiento Sanitario sector Mirrihue (Etapa Diseño)	SUBDERE PMB	2016	70.000	En Formulación	No Aplica	Mejoramiento sistema APR y saneamiento sanitario (solución particular)
48	Mejoramiento APR y Saneamiento Sanitario sector Villa Los Canelos (Etapa Diseño)	SUBDERE PMB	2016	70.000	En Formulación	No Aplica	Mejoramiento sistema APR y saneamiento sanitario (solución particular)



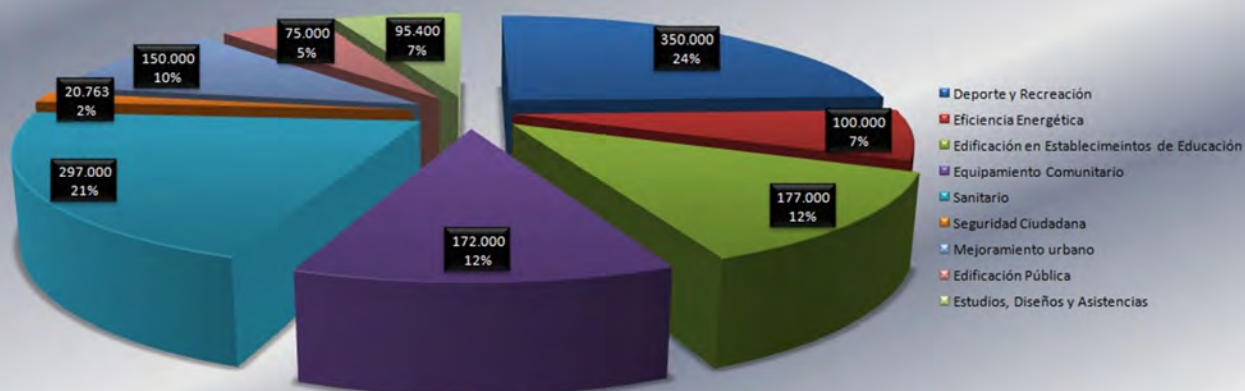
Representación Gráfica

Iniciativas de Inversión Ejecutadas y En Ejecución 2015 / 2016



Total M\$ 7.072.759.-

Iniciativas de Inversión Presentadas a Financiamiento o En Formulación
2015 / 2016



Total M\$ 1.437.163.-



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
GESTIÓN 2015

Reposición tres Camionetas Municipales



APV Sector Villa El Ral



Reparación Escuela Básica Olga Ríos de Pinochet





CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
GESTIÓN 2015

Construcción sala de espera y cubierta Estacionamiento Cefsam



Reposición Parcial Gimnasio Municipal



Construcción Obras de Urbanización y Casetas sanitarias





LISTADO DE SUMARIOS AÑO 2015 Y ESTADOS DE SITUACIÓN

Nº DECRETO	FECHA	ORIGEN	MOTIVO	NOMBRE FUNCIONARIO SUMARIADO	CARGO	CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	ESTADO SITUACIÓN	Nº DECRETO SANCIONA
367	29.07.15	Municipal	Robo a edificio municipal	-	-	-	Cerrado	Nº 400 de fecha 11.08.15
462	10.09.15	Municipal	Responsabilidad Administrativa	Jaime Fernández Arriagada	Director de Administración y Finanzas	Planta	Cerrado	Nº 762 de fecha 24.12.15

NUEVAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Durante el año 2015, se registraron las siguientes Inscripciones de Organizaciones Comunitarias:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	Nº DE PERSONALIDAD JURIDICA	FECHA DE INSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
La Familia de la Cumbia	Antuco	111	09.03.15	Funcional
Agrupación de Beneficiarios Familiares y Amigos PRAIS Antuco	Antuco	112	14.09.15	Funcional



CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Y OTRAS ENTIDADES AÑO 2015

DECRETO	FECHA	CONVENIO
112	11.02.15	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa puente, entre la familia y sus derechos del Programa de acompañamiento psicosocial del ingreso Ético familiar, Fondo de Solidaridad de Inversión Social.
114	13.02.15	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
159	19.03.15	Aprueba el Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL, 2015, entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENSE), y la Municipalidad de Antuco.
217	04.05.15	Aprueba Convenio de transferencia de Recursos para la aplicación de Ficha de Protección Social 2015
241	27.05.15	Aprueba Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local, para la continuidad de las dos Unidades Operativas PRODESAL I y II.
305	03.07.15	Aprueba Convenio de Subvención con FUNDACIÓN INTEGRAL de Antuco, para la Operación y Funcionamiento de la Institución, en la atención del Jardín Infantil y Sala Cuna “Isabel Riquelme” de Antuco.
319	09.07.15	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015"
320	09.07.15	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo"
473	16.09.15	Aprueba Convenio de Concesiones Locales, Centro de Acogida al Visitante.
553	14.10.15	Aprueba Convenio de Colaboración entre la AMCORDI, y el Centro de Formación Técnica Los Lagos.
594	30.10.15	Aprueba Convenio con el Banco Crédito Inversiones BCI, para el otorgamiento de beneficios directos para el personal municipal.



613	05.11.15	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con MIDEPLAN, para el Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Crece Contigo 2015.
620	09.11.15	Aprueba Convenio de Cooperación Mutua con SERNAC, para la habilitación de una Oficina Municipal de Atención al Consumidor en la Comuna de Antuco.
643	19.11.15	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para el Desarrollo de Actividades Culturales FNDR, proyecto denominado “La Cultura a través de la Música en Antuco”
649	23.11.15	Aprueba Convenio Programa Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP), Subprograma Integral para la Iniciativa denominada: “Proyecto Mejoramiento de Infraestructura Escuela G-998, Cerro Pilque”.
659	24.11.15	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para el Desarrollo de Actividades Culturales FNDR, proyecto denominado “1º Campeonato Nacional de Cueca Mártires de Antuco”

LEY Nº 20.285 TRANSPARENCIA Y OIRS.

O.I.R.S. Año 2015

Total Reclamos Ingresados	5
Total Reclamos Respondidos	5

Ley Nº 20,285 Transparencia y Acceso A La Información Pública

Total Solicitudes Ingresadas	111
Total Solicitudes Respondidas	111



ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación, dirigido por la Docente Sra. Yanett Panes Garrido, administra 4 establecimientos Educacionales que imparten educación pública gratuita, con orientación a la calidad. Este departamento se ha preocupado de la mejora en los aprendizajes, ha entregado apoyo a los directivos y docentes a través de capacitaciones internas y externas; además de presentar proyectos que permitieron el mejoramiento en infraestructura de los distintos establecimientos educacionales.

El 2015 se realizó un trabajo que permitiera que la educación de la comuna fuese más atractiva para los discentes, por lo que se inició la búsqueda de talleres que potenciarán las riquezas naturales de la comuna, así surge la idea de entregar **clases de Ski y Snowboard** a los alumnos del liceo. Además se ofreció capacitación en metodología a los docentes de la comuna, específicamente en el Método Música en Colores, aceptando este desafío las colegas de la escuela Olga Ríos de Pinochet, y colegas de Educación Diferencial del liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, esto con la finalidad de desarrollar en los estudiantes las habilidades que ellos poseen.

Los cuatro colegios municipales que administra el DAEM son:

Colegio	Nivel Enseñanza	Matrícula 2015	Ubicación
Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	Enseñanza Media Enseñanza Básica, Pre básica y Curso Especial	- 186 - 405 Total: 591	Antuco Urbano
Escuela Volcán Antuco	Enseñanza Pre básica, Básica	24	Villa Los Canelos
Escuela Cerro Pilque	Enseñanza Básica	14	Villa Peluca
Escuela Olga Ríos de Pinochet	Enseñanza Pre básica y Básica	22	Mirrihue Bajo

El Departamento de Educación, terminó su gestión del año 2015 con un ingreso anual de \$ 1.553.198.000. El aporte municipal aumentó en \$ 20.000.000 en relación al año anterior. Estos recursos son destinados principalmente mantener el gasto en personal necesario para entregar una educación de calidad con servicios tales como: salud dental, asistencia social, entre otros.



PERSONAL: Al 31 de diciembre trabajaban en el Depto. De Educación un total de 106 personas, de los cuales 52 son Docentes y 54 Asistentes de la Educación (12 profesionales, 11 administrativos, 7 inspectores, 12 asistentes de aula y 12 auxiliares).



PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS 2015:

Son fondos especiales destinados exclusivamente para el financiamiento del quehacer educativo central, los que ayudan a fortalecer y mejorar la calidad de la educación municipal de la comuna.

FAEP (Fondo Apoyo Educación Pública)	\$ 196.551.153
INTEGRACION ESCOLAR (PIE)	\$ 165.754.799
SEP (Subvención Escolar Preferencial)	\$ 198.262.815
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	\$ 9.121.838
TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	\$ 12.000.000
PLAN PINTURA	\$ 2.855.210
PRO RETENCIÓN	\$ 20.717.070
PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE (ESPA)	\$ 6.174.000

FONDOS DE APOYO A LA GESTION PÚBLICA.

Con estos fondos, se financiaron entre otras, las siguientes actividades que beneficiaron a los colegios de la comuna: Presentación de proyectos, mejoramiento infraestructura, capacitación en liderazgo y gestión para directivos y equipos técnicos, capacitación docentes método música en colores, compra de recursos didácticos, compra de implementos musicales y deportivos para potenciar las distintas habilidades y destrezas de los educandos, transporte escolar, salidas pedagógicas.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

Esta subvención ha permitido a nivel comunal contar con recursos para ir mejorando los procesos educativos de los distintos establecimientos educacionales. Se han comprado útiles escolares, recursos pedagógicos, libros de apoyo en lenguaje, se potencia el área de convivencia, seguridad escolar, se realizan distintos talleres para los niños y niñas, actividades con padres y apoderados, muestras escolares, se entrega uniformes, entre otras tantas actividades que se realizan al interior de cada uno de los colegios.

INTEGRACIÓN ESCOLAR.

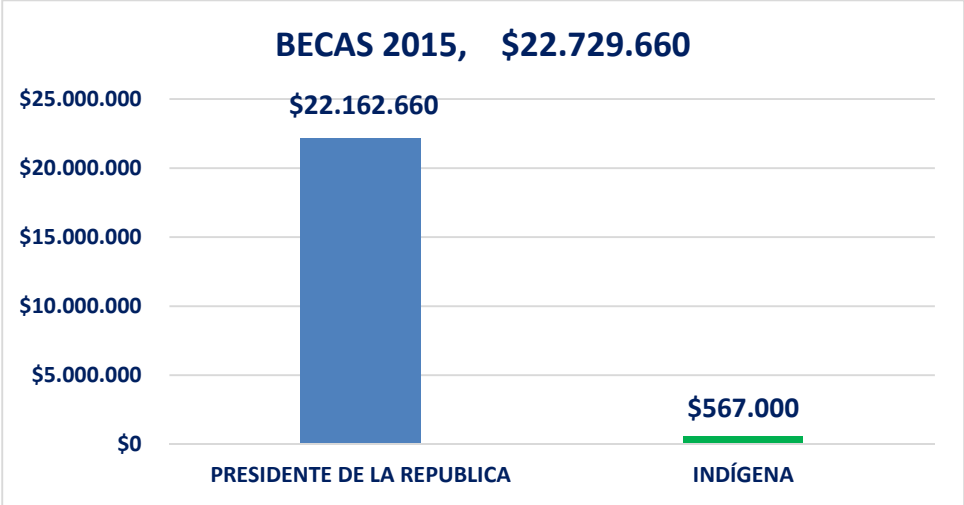
“La educación es un derecho que tenemos todos y todas, y al que debemos tener acceso, por lo que la segregación de niños, niñas y jóvenes que presentan diversidades, no debiera existir”. El programa a nivel comunal brindó apoyo a **130 estudiantes** con diferentes necesidades, **115 en el Liceo y 15 estudiantes de las escuelas rurales**. Para realizar la labor de apoyo el programa se implementó con diversos recursos materiales y tecnológicos, capacitación para profesionales en temas tales como: “Diseño Universal del Aprendizaje”, “Trabajo colaborativo”, además de temas específicos por especialidades.

Además de trabajar con los distintos profesionales que requieren los estudiantes, el año 2015 se contrató una **kinesióloga**, se llevó a los estudiantes a evaluarse con Médico neurólogo, y se tomaron distintos exámenes en el hospital base de la ciudad de Los Ángeles, gracias a la gestión realizada por el Neurólogo que atendió a nuestros estudiantes.

AREA SOCIAL

La profesional, Trabajadora Social del Depto. De Educación, realiza diversas actividades Coordinando los distintos programas que se llevan en los cuatro colegios de la comuna.

1. BECAS: Presidente de la República (64 jóvenes), Incluye Renovación media, renovación superior y becados. **Beca Indígena** (5 jóvenes), incluye Renovación básica, renovación media, becados básica y becados superior. El trabajo realizado contempla las siguientes etapas: Difusión del proceso-entrevistas-recepción de documentación- renovación- postulación- apelación. Orientación usuarios- reunión Junaeb- Capacitación- ceremonias de entrega.



PROGRAMAS ÁREA SOCIAL

El Área Social, lleva los siguientes programas: **Salud Escolar** que favoreció a 187 estudiantes, **Módulo Dental**, **Alimentación Escolar**, **Yo elijo Mi PC**, favoreció a 16 jóvenes de 7° básico, **Útiles Escolares**, se beneficiaron 539 estudiantes, **Escuela Saludable Para El Aprendizaje** (ESPA), **Me Conecto para Aprender** (favoreció a 33 estudiantes de 7° básico), y **Grupos Cash** (JUNJI), son tres grupos que funcionan en Villa Las Rosas, Abanico y Villa Los Canelos.

PROGRAMA	MONTO
Salud Escolar	\$ 1.551.000
Módulo Dental	\$ 4.859.676
Alimentación Escolar	\$ 164.251.290
Yo Elijo Mi PC	\$ 5.607.008
Útiles Escolares	\$ 2.176.274
Escuela Saludable	\$ 6.174.000
Me Conecto para Aprender	\$ 11.564.454
Grupo Cash	\$ 540.000
TOTAL	\$ 196.723.702



Entrega de PC



Ayudas Sociales

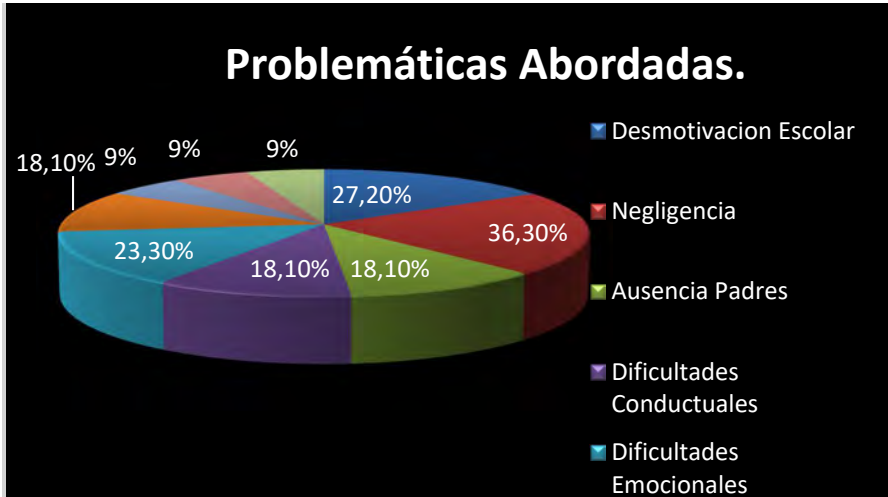


Programa Escuelas Saludables



TRABAJO REALIZADO EN EL ÁREA SOCIAL EN LOS COLEGIOS.
SEGUNDO SEMESTRE 2015

A) Enseñanza Básica:



Las intervenciones se realizaron a través de las siguientes técnicas y gestiones:

Técnica - Gestión	Básica	Media	Total
Subsidios de Discapacidad	6	2	08
Medidas de Protección Social	1	0	01
Derivaciones a Psicóloga CESFAM	3 (alumnos) 1 (apoderado)	1	04 01
Visitas Domiciliarias	55	10	65
Entrevistas	35	20	55
Anamnesis	48	15	63
Informes Sociales y Reportes	15	0	15
Ayudas Sociales, vestuario escolar	3	0	03

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

El Departamento de Educación, contó con un coordinador de Educación Extraescolar a nivel comunal, quien se encargó de coordinar y organizar, entre otras las siguientes actividades:

- Día de la Educación Física.
 - Capacitación Educación Artística
 - Participación Actividades Inter-cursos
 - Clínica Deportiva, escuelas rurales.
- Semana de la Educación Artística
 - Encuentros Deportivos
 - Escuela de Invierno “MonMapu” Antuco.
 - Clases de Ski y Snowboard.





TALLERES EXTRAESCOLARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS.

Taekwondo (Karen Valdebenito V.) Danza Contemporánea (Sra. Marcela Contreras)



Ballet (Profesora María Romy F.) Competencia en Ciencias (Profesor Pedro Novoa)



Hándbol (Profesor Rodrigo Mella Mercado), Banda Escolar (Marco Ríos López), Teatro (Profesora Katherine Ibañez), Periodismo (Profesora Vanessa Salcedo)

ÁREA PSICOLOGÍA.

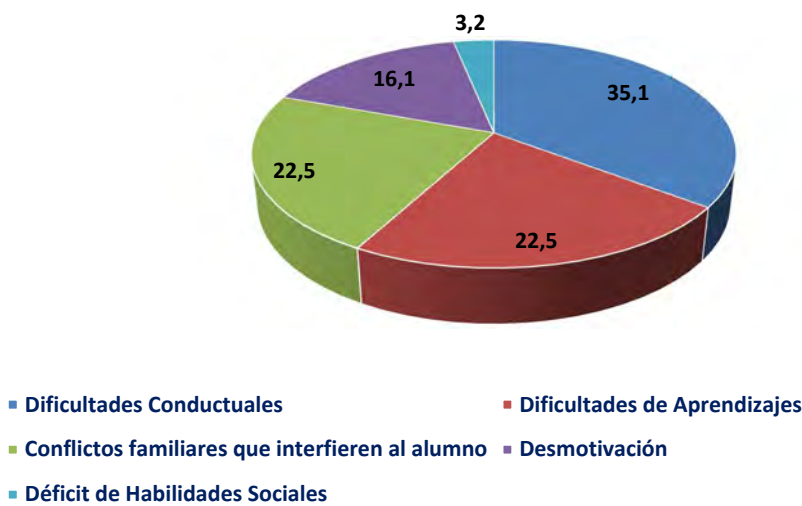
El 2015 se inició el año lectivo con una psicóloga, cuya función principal consistió en evaluar a los estudiantes y entregar apoyo a las distintas situaciones que se presentaban en los cuatro establecimientos de la comuna. A contar del segundo semestre se incorpora otra psicóloga, quien terminó el año lectivo y desarrolló las siguientes funciones:

CIFRAS DE ATENCIONES

Tipo de Atención	Enseñanza Básica	Enseñanza Media
Atención Apoderados	18	2
Atención Alumnos	31	35
Gestión Subsidios	8	5
Evaluaciones Cognitivas	79	22
Intervenciones Grupales Alumnos	2	3



Temáticas de Atenciones E. Básica



Temáticas Atenciones E.Media



TRABAJO CON REDES

Proyecto de Educación Ambiental (Conaf): Los cuatro colegios de la comuna trabajan tanto el 3° y 4° básico, los siguientes temas: Factores ambientales, desarrollo sustentable, cuidado de especies en peligro de extinción y recursos renovables.

Programa Endesa Chile: “Energía para la Educación”, este programa busca desarrollar las habilidades y actividades científicas, focalizadas en la optimización de las energías sustentables.

CESFAM Antuco, con el área de salud se ha trabajado diversas actividades que promueven una vida saludable y sana a través del ejercicio, una buena alimentación y la realización de distintas actividades durante el año que se realizan en conjunto.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal Nº 148 “Isabel Riquelme” de Antuco fue fundada el 26 de Septiembre de 1978, siendo un organismo dependiente de la Ilustre Municipalidad de Antuco, posteriormente se realiza un Convenio el 09 de abril de 1987 con la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM).

Dicha unidad está a cargo de la Sra. Sandra Osorio Becerra, quien de manera conjunta es la encargada del programa **BiblioRedes** en nuestra comuna.

El Programa **Biblioredes** fue puesto a disposición de nuestra biblioteca con el fin de brindar un servicio gratuito a la comunidad gracias al aporte del Gobierno de Chile, DIBAM, I. Municipalidad de Antuco, Fundación Bill y Melinda Gates.

Nuestros socios cuentan con capacitación gratis en Alfabetización Digital, acceso a Internet trámites ante organismos públicos, navegación, revisión de correo, chat o búsqueda de información. Muchas personas han aprendido el uso de un computador en nuestra biblioteca. Los horarios son de libre acceso, previa confirmación. La biblioteca alcanzó el año 2015 más de 700 sesiones para obtener acceso a internet o WiFi dentro de la biblioteca



Esta cuenta con una gran cantidad de ejemplares como por ejemplo religión, filosofía, ciencias sociales, historia artes y un gran número de escritores chilenos como Isabel Allende, María Luisa Bombal, pablo Neruda, Vicente Huidobro, Marcela Serrano José Donoso etc.

En cuanto a escritores extranjeros tenemos a Paulo Coelho, Stephanie Meyer, Khaled Hosseini, Amanda Hocking, Bárbara Wood y muchos más.

También cuenta con una gran cantidad de libros infantiles y juveniles.



Algunas de las Actividades

Tejiendo un cuento: se realiza con pequeños usuarios de nuestra comuna para familiarizarse con la lectura. Con este objetivo se realizó el “Rincón infantil” donde nuestros pequeños descubren colores texturas aromas de los libros, el objetivo es que desde corta edad, se encariñen con los libros y la biblioteca. Este espacio está adecuado pensando en ellos.



Bolso viajero: Se realizan préstamos a domicilio donde la encargada lleva un bolso de entre 1 a 5 libros a la casa de los usuarios que lo requieren. El objetivo de esta actividad es fomentar la lectura tanto de los adultos como de los niños. El año 2015 se realizaron 441 préstamos a domicilio.



Prestamos en Sala: Los usuarios deciden tener una grata lectura dentro de la biblioteca ya sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. El año 2015 se realizaron más de 200 préstamos en sala.





ÁREA SALUD MUNICIPAL

Para la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Salud, la atención primaria es asumida como una responsabilidad social, ya que al ingresar a ella los beneficiarios de Fonasa, acceden a las prestaciones de salud de manera gratuita y además es la puerta de entrada a la red pública de salud.

Por lo anterior, la Municipalidad tiene una constante preocupación para que la Atención primaria, sea dada con altos estándares de calidad y de ofrecer, además, servicios a la población para hacer de la salud un bien asequible de excelencia y resolutivo.

El Centro de Salud Familiar Antuco, atiende al 87 % del total de la población comunal y el 13%, es atendida en la Posta de Salud Rural Los Canelos.

Los inscritos representan el 90 % de la población total comunal (FONASA)

- El 53 % de los inscritos son mujeres
- El 16% es Adulto Mayor y
- El 13% es población Infantil

En el contextos de sus objetivos y funciones propias, el Centro de Salud Familiar ejecutó las acciones pertinentes destinadas a seguir desarrollando el Modelo de Salud familiar con Enfoque Comunitario, destinado finalmente a contribuir en su quehacer integrado con la comunidad, a elevar el nivel de salud de su población, y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, familias y entornos sociales.

La atención primaria municipal no cuenta con profesional médico formado en Salud Familiar, no obstante, si cuenta con 4 Profesionales Diplomados en Salud Familiar, junto a un equipo de profesionales y técnicos completo para satisfacer la gran mayoría de la cartelera de actividades que debe realizar un establecimiento de atención primaria. Con esto se ha alcanzado una buena capacidad resolutiva de la demanda. Logrando resolver más del 80 % de las consultas. Aquellos pacientes que deben ser atendidos por problemas específicos y de especialidad son derivados al Hospital "Dr. Roberto Muñoz Urrutia" de Huepil, y al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles

Población usuaria

La población per cápita validada para el 2015 fue de 4.036.

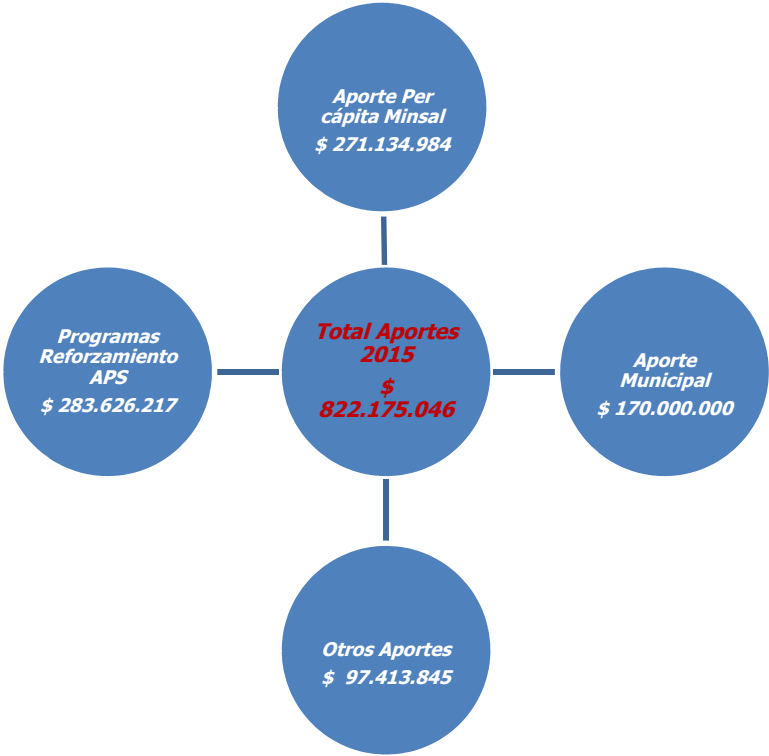
Dotación de Vehículos

Se cuenta con 3 ambulancias completamente equipadas, para el Servicio de Urgencia. Dos furgones de los cuales uno diariamente traslada 10 pacientes que tienen control en el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz", y 2 camionetas para desarrollar el trabajo en Posta y con la comunidad, además de trasladar pacientes postrados, adultos, mayores, Embarazadas, entre otros, dentro y fuera de la Comuna.

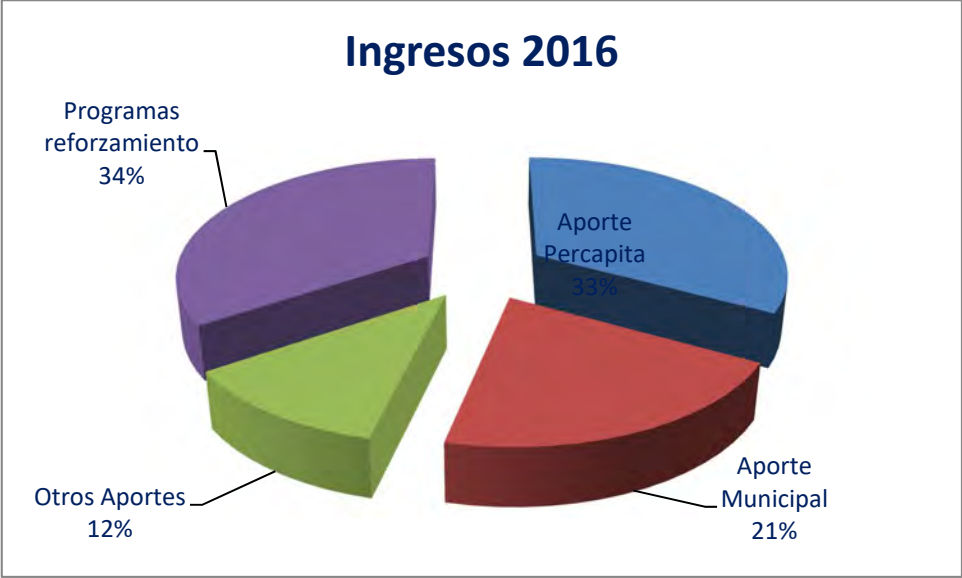
Aportes financieros

Como ha venido ocurriendo en los últimos años, el Ministerio de Salud ha continuado ampliando el traspaso de recursos financieros a la Comuna, destinados a implementar en el nivel primario nuevas acciones, prestaciones y estrategias, destinadas a entregar progresivamente mayores soluciones a los problemas de salud de las personas.

Así como el Ministerio de Salud efectuó sus aportes, es importante señalar que el Municipio realizó traspasos por un total de **M\$ 170.000**



Gráficamente se representa de la siguiente manera:



El monto per cápita mensual por cada beneficiario inscrito y validado (4.036) fue de \$ 5.598, por lo que la remesa mensual fue de \$22.594.582.





Proyectos Ejecutados 2015

Nombre Proyecto	Monto	Fuente Financiamiento
Implementación Rehabilitación Pulmonar Sala ERA CESFAM Antuco	\$ 6.505.000	Programa Apoyo a la Gestión Servicio de Salud BioBio
Equipamiento Sala de Estimulación “Miguitas de Ternura”	\$ 4.000.000	Programa Apoyo a la Gestión Servicio de Salud BioBio
Instalación Plaza Saludable “Junta de Vecinos Nuevo Oriente” Villa Las Rosas	\$ 4.493.387	Programa Promoción de la Salud
Adquisición e Instalación Sillón Dental Cesfam Antuco	\$ 7.254.590	Programas Odontológicos 2015
Adquisición e Instalación de Containers habilitados para Bodegas del Cesfam Antuco	\$ 5.950.000	Programa Apoyo a la Gestión Servicio de Salud BioBio
Equipamiento Kiosco Saludable Liceo “Dr. Víctor Ríos Ruiz”	\$ 520.000	Programa Promoción de la Salud
TOTAL	\$ 28.722.877	

Principales Prestaciones realizadas:

Es importante señalar que durante el año 2015, además de todas las prestaciones señaladas, se entregaron otras atenciones detalladas a continuación:

Actividad	Cantidad
Consulta de Morbilidad por Médico	2.428
Controles pacientes Programa Cardiovascular	1.657
Controles Sala ERA	286
Consultas Servicio de Urgencia	21.898
Consultas de Urgencia Médico y Enfermera	263
Traslados	672
Visitas Domiciliarias Integrales	339
Procedimientos quirúrgicos (cirugías menores)	120
Atenciones Oftalmológicas	5.741
Lentes Entregados	3.687
Consultas Odontológicas	1.859
Atenciones Odontológicas de Urgencia	1.153
Prótesis	166
Endodoncias	36
Eco tomografía Abdominal	67
Mamografías	137
Eco tomografía Mamaria	47
Radiografía de cadera	40



Cuadro interconsultas generadas 2015

ESPECIALIDAD	GENERADAS	RESUELTAS	PENDIENTES	TIEMPO ESPERA / DIAS		
				MINIMO	MAXIMO	PROMEDIO
Broncopulmonar	0	0	0	0	0	0
Cardiología	5	0	5	13	291	152
Cirugía Adulto	29	9	20	6	230	118
Cirugía Infantil	7	7	0	19	66	42,5
Cirugía Proctológica	3	0	3	7	92	49,5
Dermatología	9	6	3	15	267	141
Endocrinología	1	0	1	185	185	185
Gastroenterología	4	2	2	7	39	23
Endoscopia	39	33	6	1	413	207
Ginecología	31	26	5	7	60	33,5
Nefrología	3	2	1	123	147	135
Neurocirugía	9	4	5	21	97	59
Psiquiatría	6	5	1	1	29	15
Traumatología	30	10	20	3	305	154
Urología	16	9	7	4	119	61,5
Neurología	14	10	4	8	179	93,5
Reumatología	3	2	1	11	15	13
Pediatría	3	2	1	9	36	22,5
Medicina Interna	2	1	1	244	244	244
Oncología	6	5	1	2	62	32
Otorrino	25	15	10	15	278	146,5
Oftalmología	241	164	77	1	276	138,5
Total	486	312	174			

- Durante el año 2015 hubo una tendencia a la baja en la mayoría de especialidades, en comparación con años anteriores.
- En algunas especialidades se observa un aumento en las IC pendientes, lo cual no es de resolución del establecimiento, pero si genera disconformidad en la población. Este aumento no afecta el cumplimiento del 80 % de resolución del establecimiento.
- Se observa una tendencia a la baja en los días de espera de todas las especialidades (salvo Medicina interna), lo cual repercute favorablemente en la población, aumentando su nivel de satisfacción.

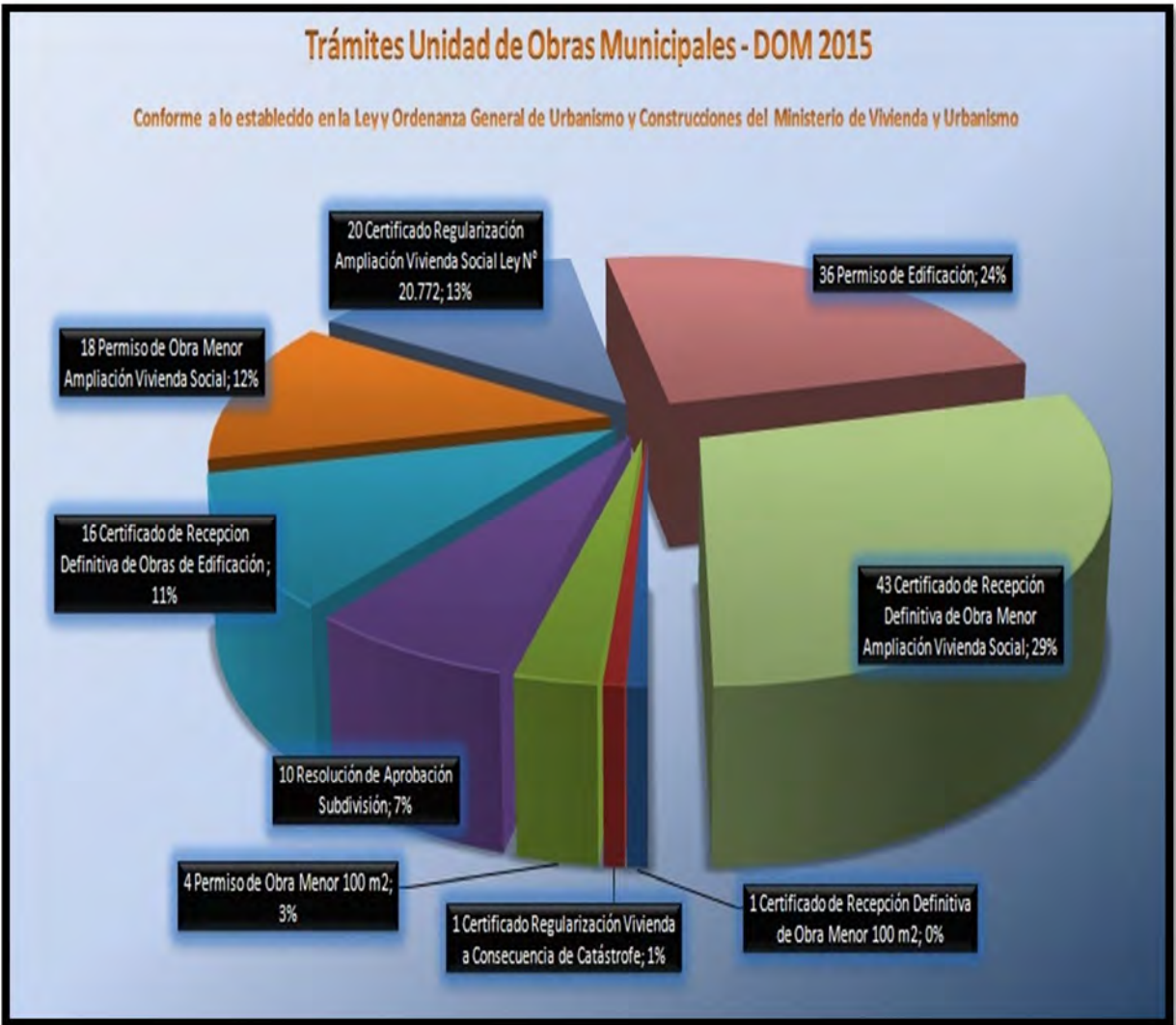




OBRAS MUNICIPALES

TRÁMITES DOM

Durante el 2015, como principal labor del departamento, se otorgaron 149 aprobaciones de trámites de obras municipales, entre los principales se destacan los permisos de edificación, que sumaron una superficie de total de 3.277 m² construidos en la comuna, como obras nuevas, mucho menos que las obras menores, que alcanzaron una superficie total de 384,35 m², correspondiente mayormente a subsidios de ampliación de vivienda y regularizaciones de ampliaciones que sumaron una superficie de 557,02 m², a su vez, las recepciones finales de obras de construcción reunieron una superficie de 1.857,68 m².



CERTIFICADOS DOM

También, dentro de las funciones se emitieron diferentes certificados, como el certificado de carácter y antigüedad de la vivienda, para postulación a subsidios de ampliación, panel solar o mejoramiento de la vivienda, certificado de ruralidad, para regularización de terrenos mediante Programa de Saneamiento de Títulos de Dominio del Ministerio de Bienes Nacionales, certificados de informaciones previas, que indican normas de urbanización afectas a un terreno donde se pretende construir y otros.



Tipo Certificado	Detalle	Porcentaje
Certificados de Inhabitabilidad o Daños Vivienda	6	2%
Certificado No Expropiación Municipal	6	2%
Certificado Ubicación Dentro del Radio Urbano	6	2%
Autorizaciones Trabajos Bien Nacional de Uso Público	7	3%
Certificados Urbanización Existente	38	10%
Certificado de Vivienda	43	12%
Certificado Predio Rural	44	12%
Certificados de Número	55	15%
Certificado DOM (experiencia contratista, proyectos, contratos y otros)	61	17%
Certificados Informaciones Previas y/o Línea	98	25%
Total Certificados DOM 2015	364	100%

SERVICIO DE ASEO Y MEDIO AMBIENTE

El año 2015, se renovó contrato del servicio de aseo denominado “Recolección, Transporte, Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, y Barrido de Calles, Comunas de Antuco – Quilleco”, entre la Municipalidad de Antuco, Municipalidad de Quilleco, por una parte y; por la otra, DEMARCO S.A., empresa del rubro, por un periodo de cuatro años, con aumento de obras extraordinarias y aumento de sueldo al personal del servicio, en los siguientes términos;

- ❖ El servicio contempla la recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos domiciliarios, el servicio de limpieza de calles y barrido, limpieza de canales y sifones en el sector urbano de las comunas de Antuco y Quilleco, regulado por las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Términos Técnicos de Referencia, Aclaraciones, Contrato original, Modificación de Contrato, adjudicación y antecedentes de Licitación Pública ID N° 4027-161-LP10.
- ❖ Se prórroga el plazo por un periodo de cuatro años, extendiéndose entre el uno de febrero del año dos mil dieciséis, y el treinta y uno de enero del año dos mil veinte.
- ❖ Se acuerdan el aumento de obras extraordinarias por concepto de incrementos poblacionales, que se han generado en ambas comunas, estableciéndose nuevas rutas y la disposición de un tercer auxiliar en camión recolector, por aumento de tonelaje y carga laboral.
 - Municipio de Quilleco: Dos barredores.
 - Municipio de Antuco: Tres barredores.
 - Personal Recolección: Tres auxiliares y un chofer camión, ambas comunas.

Asimismo, se acuerda aumentar las remuneraciones del personal de Antuco.

- ❖ Se aumenta el costo del servicio, por un monto mensual de \$ 7.424.872.- (siete millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos setenta y dos pesos), para la comuna de Antuco y de \$ 6.555.144.- (seis millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos), para la comuna de Quilleco, ambos con impuesto al valor agregado incluido (IVA), salvo la disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables no tóxicos, que se encuentra exento de IVA.





Concepto	Antuco	Quilleco	Totales
Servicio de Recolección, Transporte y Barrido de Calles	\$ 4.967.485	\$ 4.337.388	\$ 9.304.873
IVA 19%	\$ 943.822	\$ 824.104	\$ 1.767.926
Total Bruto	\$ 5.911.307	\$ 5.161.492	\$ 11.072.799
Disposición RSD - Exento Impuesto	\$ 1.513.565	\$ 1.393.652	\$ 2.907.217
Total Mensual	\$ 7.424.872	\$ 6.555.144	\$ 13.980.016

- ❖ Y por último, se modifica la frecuencia y programación del servicio recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, según nuevo programa de días, que se indica:

Día	Mañana	Tarde
Lunes	Quilleco	Antuco Urbano
Martes	Cantera	Villa Mercedes
Miércoles	Antuco Urbano-Rural (de Mirrihue – Alto Antuco –Villa Peluca)	Quilleco
Jueves	Cantera	Villa Mercedes
Viernes	Antuco Urbano	Antuco Rural (de Villa Las Rosas a Conaf)
Sábado	Quilleco	-----

SERVICIO DE ASEO Y MEDIO AMBIENTE

El año 2015, se renovó contrato del servicio de aseo denominado “Recolección, Transporte, Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles, Comunas de Antuco – Quilleco”, entre la Municipalidad de Antuco, Municipalidad de Quilleco, por una parte y; por la otra, DEMARCO S.A., empresa del rubro, por un periodo de cuatro años, con aumento de obras extraordinarias y aumento de sueldo al personal del servicio, en los siguientes términos;

- ❖ El servicio contempla la recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos domiciliarios, el servicio de limpieza de calles y barrido, limpieza de canales y sifones en el sector urbano de las comunas de Antuco y Quilleco, regulado por las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Términos Técnicos de Referencia, Aclaraciones, Contrato original, Modificación de Contrato, adjudicación y antecedentes de Licitación Pública ID N° 4027-161-LP10.
- ❖ Se prórroga el plazo por un periodo de cuatro años, extendiéndose entre el uno de febrero del año dos mil dieciséis y el treinta y uno de enero del año dos mil veinte.
- ❖ Se acuerdan el aumento de obras extraordinarias por concepto de incrementos poblacionales, que se han generado en ambas comunas, estableciéndose nuevas rutas y la disposición de un tercer auxiliar en camión recolector, por aumento de tonelaje y carga laboral.
 - Municipio de Quilleco: Dos barredores.
 - Municipio de Antuco: Tres barredores.
 - Personal Recolección: Tres auxiliares y un chofer camión, ambas comunas.

Asimismo, se acuerda aumentar las remuneraciones del personal de Antuco.



- ❖ Se aumenta el costo del servicio, por un monto mensual de \$ 7.424.872.- (siete millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos setenta y dos pesos), para la comuna de Antuco y de \$ 6.555.144.- (seis millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos), para la comuna de Quilleco, ambos con impuesto al valor agregado incluido (IVA), salvo la disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables no tóxicos, que se encuentra exento de IVA.

Concepto	Antuco	Quilleco	Totales
Servicio de Recolección, Transporte y Barrido de Calles	4.967.485	4.337.388	9.304.873
IVA 19%	943.822	824.104	1.767.926
Total Bruto	5.911.307	5.161.492	11.072.799
Disposición RSD - Exento Impuesto	1.513.565	1.393.652	2.907.217
Total Mensual	7.424.872	6.555.144	13.980.016

- ❖ Y por último, se modifica la frecuencia y programación del servicio recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, según nuevo programa de días, que se indica:

Día	Mañana	Tarde
Lunes	Quilleco	Antuco Urbano
Martes	Cantera	Villa Mercedes
Miércoles	Antuco Urbano-Rural (de Mirrihue – Alto Antuco –Villa Peluca)	Quilleco
Jueves	Cantera	Villa Mercedes
Viernes	Antuco Urbano	Antuco Rural (de Villa Las Rosas a Conaf)
Sábado	Quilleco	-----

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

PROYECTOS APROBADOS

Entrega de 03 títulos de dominio, a través del Programa RPI (Regularización a la propiedad Irregular).

Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales.
Monto Bienes Nacionales : \$ 2.100.000.-
Total : \$ 2.100.000.-

Ejecución de Proyecto “Saneamiento de Títulos de Agua”, beneficia a 291 familias, que podrán realizar la inscripción de sus aguas, principalmente para consumo y regadío, además el 30% de los beneficiarios, podrán acceder a proyectos para sistemas de riego.

Entidad Ejecutora : FNDR / Municipalidad Antuco
Total Inversión : \$ 255.016.000.-

Proyecto en Ejecución para discapacitados de la comuna por el “Programa Microempresa e Inclusión Comuna Antuco”, a través de Programa FOSIS / Ministerio de Desarrollo Social y Senadis.

Entidad Ejecutora : Gobierno Regional / FOSIS
Monto Total : \$ 10.000.000



RECURSOS INVERTIDOS EN EL PROGRAMA PRODESAL ANTUCO 2015.

INSTRUMENTO	Cantidad Beneficiados	Monto
Ifp	50	\$32.522.487
Pradera Suplementaria	50	\$11.226.175
Pri	3	\$9.839.772
Entrega Concentrado	133	\$12.594.400
Fai	77	\$7.716.571
Sirsd - S	4	\$1.239.930
Convenio Indap - Municipio (Profesionales + Mesa De Coordinación		\$38.639.920
Módulo Cosecha De Agua Lluvia	1	\$1.199.397
Aporte Municipal Al Programa	177	\$23.040.000
TOTAL		\$136.819.255

OTRAS GESTIONES

- 1.- Proyecto seleccionado para la construcción de un Embalse pequeño a través del Ministerio de Obras Pública y de la Dirección de Obras Hidráulicas y ejecutado por empresa Consultora ARCADIS con su consultoría “Estudios Técnicos, Ambientales y Económicos de Embalses Pequeños, Región del Biobío”, que irá en beneficio de las familias del sector Mirrihue Alto.

Entidad Ejecutora : Ministerio de Obras Públicas

Monto estimado : \$ 3.000.000.000 (aprox.)
- 2.- Tramitación de 15 postulantes a RPI (Regularización a la Propiedad Irregular).

Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales

Monto estimado : \$ 6.300.000.-
- 3.- Mejoramiento y Mantención Estadio Municipal - Plaza de Armas Antuco.

Insumos, personal a través del Contratista Sr. Mario Salgado Mundaca (contratación de 6 jornales, distribuidos 4 en el estadio y 2 en la plaza)

Valor en Mano de Obra : \$53.021.052.-

Valor en Insumos : \$1.500.000.- (aprox.)

Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco

Monto estimado : \$54.521.052.-
- 4.- Limpieza De canal de regadío Antuco.

Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco

Monto estimado : \$ 1.319.988.-
- Monto total de Proyectos : \$ 267.116.000.-

Programas externos Prodesal : \$ 136.819.255.-

Otras Gestiones : \$ 62.141.040.-

Total Inversión 2014 : \$ 466.076.295.-



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El año 2015 importante y significativo hechos plantearon nuevos desafíos y responsabilidades ante las áreas de trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que involucró los ámbitos social, económico y cultural de la Comuna de Antuco.

1.- ÁREA SOCIAL:

Ayudas Sociales: Dirigido a personas o familiar de limitados recursos económicos, o que enfrenten una situación de contingencia, que altere considerablemente su vida y la de su entorno.

Monto Anual de Ayudas Sociales	67.643.423
--------------------------------	------------

Alimentos	30.000.000
Materiales de construcción	12.000.000
Arriendo de vivienda	200.000
Cuidados especiales postrados o adultos mayores	5.648.000
Exámenes médicos, medicamentos y pago consultas	6.200.000
Gastos fúnebres, urnas, pago traslado familiares, y derecho en cementerio	600.000
Arancel Enseñanza Superior y capacitación	2.200.000
Apoyo en instalación y pago de servicios básicos	3.259.439
Atención oftalmológica y lentes	50.000
Reembolso de pasajes	2.329.536
Colchones frazadas, camas y mobiliario por emergencia	1.500.000
Vestuario y calzado	605.058
vivienda de emergencia	1.450.000
Otras ayudas no clasificadas (pañales, papel higiénico)	1.301.390
TOTAL	67.643.423

Aplicación de ficha de protección social: \$3.371.138 El Ministerio de Desarrollo Social, apoya al Municipio en la gestión de aplicación y actualización de Ficha de Protección Social.

Familias encuestadas a la fecha	1.513	Corresponde al 96% de la población comunal.
---------------------------------	-------	---

PROGRAMA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR:

El objetivo de este Municipio es “Profesionalizar” la juventud de la comuna. Que cada día duerman más profesionales, bajo el techo de los hogares de esta comuna, de tal forma de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y superar la pobreza.
De esta forma a Diciembre del año 2015, ya tenemos 172 alumnos titulados entre Título Técnico, Profesional o egresados de las Fuerzas Armadas y de Orden.

BECA Honorable senador Mariano Ruiz-Ezquide Jara.	Beneficiarios	Valor beneficio	Monto anual
Beneficiarios al 31 de diciembre	160	\$65.000 \$40.000	95.165.0000
Beca de orfandad	1	130.000	1.300.000
Beca de excelencia, duplo	3	130.000	3.900.000
TOTAL			100.365.000



BECAS ESPECIALES : El municipio también quiere dar una oportunidad a los estudiantes que tienen capacidades especiales, con una beca para alumnos con deficiencia mental, o otros alumnos que se profesionalizan en el deporte.

Becas especiales	Beneficiarios	Valor beneficio	Monto anual
Beca para alumnos con capacidades especiales	3	50.000	1.500.000

HOGAR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ALCALDE CLAUDIO SOLAR JARA: Siguiendo con los mismos objetivos, este Municipio brinda a sus alumnos un Hogar de Enseñanza Superior, que alberga a 38 estudiantes de enseñanza superior de esta comuna. Cuidados por una “Funcionaria, que aplica reglamento disciplinario.

ITEMS DE GASTOS	Monto anual
Arriendo anual	11.800.000
Consumo eléctrico	683.909
Agua Potable	959.838
Reembolso de pasajes encargada hogar	90.000
Reposición de literas y estufa	2.200.000
Consumo gas	720.000
Leña	500.900
TOTAL GASTOS	16.954.647

SUBSIDIOS

Subsidio Agua Potable Rural: \$ 17.913.222.

Programa Subsidio Único Familiar: Orientar a las personas que cumplen requisito para postular, recibir postulaciones, y postular en línea, llevar el proceso, hacer los despachos mensuales, decretar.

- SUF entregados 3675 por un monto de \$ 39.690.000

Programa Subsidio Discapacidad Mental:

- 39 Subsidios por un monto de \$ 22.464.000

Programa Complemento de Ahorro: cuyo objetivo es el de ayudar a las familias de escasos recursos para que obtengan su casa habitación, a través del Subsidio Rural o Fondo Solidario, el municipio se compromete en aportar el ahorro total o completar el faltante, según cada requerimiento para postular a los distintos subsidios.

- 5 familias beneficiadas, por un monto de \$ 1.530.000

Programas ayudas técnicas: entrega de aquellos aparatos o equipos que son utilizados por personas discapacitadas temporal o permanentemente, que les sirven para tener un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria y les proporciona en general una mayor calidad de vida.

- 1 Ayudas entregada, por un monto de \$ 2.165.000.-

TOTAL: \$ 65.849.000



Subsidios de Vivienda: Subsidio habitacional destinado a las familias que carecen de una vivienda definitiva o necesitan de reparación y o ampliación.

Línea Subsidios		Nº DE SUBSIDIOS OTORGADOS	Monto UF	Monto en dinero
DS 1		20	15.500	\$387.500.000
PPPF	Colectores Solares	41	1.540	\$ 38.500.000
	Ampliación	60	4.300	\$107.500.000
TOTAL		121	21.340	\$533.500.000

PROGRAMAS FOSIS
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL y SOCIOLABORAL SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Financiamiento : FOSIS
Monto Total del Programa : 13.578.183
Total beneficiarios : 59
Financiamiento : FOSIS
Monto Total del Programa : \$ 7.870.935.-
Total Beneficiarios : 80

Este Programa durante el año 2015 a tendió a un total de **59 familias**, su objetivo es liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa, para esto hay cuatro profesionales 2 sociales y 2 laborales.-

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA AÑO 2015

Financiamiento : Fondos FOSIS
Total : \$ 25.800.000
Total Familias Beneficiadas : 86
Monto asignado por Familia : \$300.000

El programa Yo Emprendo Semillas financiado con recursos FOSIS, tiene como objetivo que las familias puedan desarrollar sus ideas de negocios permitiendo así generar sus propios recursos y ser independientes, cabe mencionar que cada beneficiario recibe un monto total de \$ 300.000.-

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN FAMILIAS
PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Financiamiento : Fondos Mideplán
Monto Total del Proyecto : \$17.500.000
Total Beneficiarios : 12 FAMILIAS



Durante el año 2015 el programa beneficio a 12 familias con distintos tipos de ayuda tales como: Construcción de Módulos, Reparación de viviendas, Instalación de Agua, luz eléctrica, construcción de servicios higiénicos, equipamiento de camas entre otras.

YO EMPRENDO BÁSICO 2015.

Financiamiento : Financiamiento compartido Fosis y Beneficiario
Monto total de Proyecto : 9.680.000
Total Beneficiarios : 22 Personas

Este programa apunta a personas que se encuentran desarrollando un microemprendimiento, con un mínimo de funcionamiento de seis meses, apoya a las familias con un monto de \$ 400.000 y los beneficiarios deben aportar el 10%.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Financiamiento : CONAF
Monto Total del Proyecto : 10.700.000
Total Beneficiarios : 25 personas

Programa orientado a familias pertenecientes al Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es capacitar en temas relacionados con el área de producción Agroforestal, para que puedan adquirir nuevas competencias que faciliten su inserción en el mercado Laboral

YO TRABAJO JOVEN

Financiamiento : Fosis
Monto del Proyecto : 6.600.000
Total Beneficiarios : 15 personas

Este Programa está dirigido a jóvenes de entre 18 a 24 años pertenecientes al 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares o pertenecer a familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, su objetivo es preparar a los jóvenes para enfrentar el mundo laboral a través de capacitaciones.

APOYA TU PLAN LABORAL

Financiamiento : Fosis
Monto del Proyecto : 6.000.000
Total Beneficiarios : 20 personas

Tiene como objetivo facilitar la inserción al mundo Laboral de los participantes del Subsistema de Seguridades y Oportunidades el Fosis, financia al acceso a bienes y servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos o necesidades presentadas por los usuarios, independiente de su valor monetario.

PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES \$ 97.729.118.-

TOTAL ÁREA SOCIAL \$ 886.912.326



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Permanentemente se ha dado apoyo a las organizaciones comunitarias a través de capacitaciones, reuniones informativas, postulación a proyectos, entre otras acciones para fortalecer la participación y vida en comunidad.

ADULTOS MAYORES

Beneficiarios Proyectos SENAMA		
Organización	Ítem	Monto
Club Adulto Mayor AÑOS DORADOS	Turismo	\$1.000.000
Club Adulto Mayor UNA PRIMAVERA MAS	Turismo	\$1.000.000
Club Adulto Mayor EL ROBLE	Turismo	\$1.000.000
Total:		\$3.000.000



Fondo Municipal:

N°	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO INVERSIÓN
01	Radio Pichachén, en actividades Municipales y Comunes	\$11.353.000.-
02	Control Canino y Felino	\$395.400.-
	Control Canino y Felino Subdere	\$3.153.300.-
	Aniversario de la Independencia Nacional	\$5.693.923.-
	XXXIV Aniversario de la Comuna de Antuco	\$4.615.175.-
	Implementación Musical en Plaza de Arma	\$800.000.-
	Celebración “Mes del Adulto Mayor”	\$200.000.-
	Disfruta del Circo	\$300.000.-
	Celebración “Día del Niño”	\$800.000.-
	Programa Chao Verano	\$1.028.400.-
	Programa “Los Chinchineros 18 de Septiembre”	\$1.000.000.-
	Programa de Navidad	\$7.600.000.-
	TOTAL	37.339.198.-



Subvenciones de Organizaciones Comunitarias

Club Adulto Mayor “Los Amigos” Antuco	\$500.000.-
Cámara de Comercio, Turismo y Cultura Antuco	\$2.400.000.-
Pastoral del Adulto Mayor Parroquia Inmaculada Concepción	\$7.452.000.-
Grupo folclórico “Tierras de Abanico”	\$800.000.-
Festival “Agua y Sol”	\$15.000.000.-
Club de Huasos Antuco	\$600.000.-
Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal	\$1.400.000.-
Centro de Madres de Antuco	\$1.200.000.-
Junta de Vecinos Alto Antuco	\$300.000.-
Grupo Folclórico Vientos de mi Tierra	\$300.000.-
Junta de Vecinos “Villa Peluca”	\$500.000.-
Club Adulto Mayor “Los años Dorados” de Abanico	\$700.000.-
Iglesia del Señor Mirrihue Bajo	\$600.000.-
Junta de Vecinos Abanico	\$300.000.-
Proyecto de Implementación Sede JJ VV Villa Los Canelos	\$1.000.000.-
TOTAL	33.052.000



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
\$73.391.198.-





FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO
Oficina Intermediación Laboral, OMIL.

En el 2015 el trabajo de la Oficina de Intermediación laboral contribuyó a gestionar 139 puestos de trabajo, además de realizar acciones con el fin de mejorar el acceso de personas desempleadas al mundo laboral, como capacitaciones y vínculos con instituciones públicas y privadas. Sumado a:

- 42 visitas a empresas; reuniones para afianzar vínculos y gestionar puestos de trabajo.
- 16 Talleres de Apresto Laboral; para potenciar habilidades para acceder al mundo laboral.
- 4 Encuentros empresariales para fortalecer lazos con los empresarios de la zona



Además se gestionaron 2 Talleres para Mujeres Emprendedoras correspondiente al Programa Más Capaz constituyendo una inversión directa de \$ 15.000.000.- para las participantes.





TURISMO

Área Fomento Productivo y Turismo: Como cada año, se realizan acciones para difundir y apoyar la postulación a fondos concursables para empresas y emprendedores, así como brindar asesoría y talleres en conjunto con distintas instituciones públicas y privadas que potencien el desarrollo económico local. Obteniéndose los siguientes resultados:

Programa Barrios Comerciales: Única comuna de la Provincia del Biobío en contar con la ejecución de este Programa que beneficia a empresarios de Calle Los Carrera con inversiones que potencian el desarrollo urbanístico y comercial del Barrio. Al año 2015 se han destinado \$40.000.000.- que están en etapa de ejecución.

Fondos SERCOTEC: Con el apoyo directo a la postulación se obtuvo una Empresa ganadora Fondo para la Competitividad por un total de \$6.000.000.-

Mesa de Turismo Comunal: El 2015 se logró un importante acuerdo de largo plazo con Empresa Colbún que posibilitó la constitución de una Mesa de Turismo Comunal compuesta por representantes de distintos rubros, funciona como la instancia gestionadora de los fondos comprometidos.

Contribución al Desarrollo turístico por Empresa Colbún 2015	
•Talleres de Capacitación: Atención al Cliente, Costos, Marketing y Uso de Transbank. •Mejoramiento Imagen de microempresarios y artesanos. •Mejoramiento Imagen Locales Gastronómicos.	\$3.000.000.-
Compromiso para el desarrollo de infraestructura turística. Proyecto Mejoramiento sitio Pílon de Antuco Proyecto Parque Laguna del Caballo Marino Señalética Turística	\$12.000.000.-
TOTAL	\$15.000.000.-

El vínculo entre la Oficina de Turismo Municipal y SERNATUR ha posibilitado la ejecución de diversas actividades en beneficio de la Comuna, entre las que se cuentan:

Detalle	Monto invertido por SERNATUR
Viaje Turismo Familiar, 40 pasajeros, Destino Concepción.	\$ 6.080.000.-
Viaje Finde Biobío Intrarregional, 40 pasajeros Destino Cobquecura.	\$ 2.925.240.-
Mantenición y operación Oficina de Información Turística Temporada Alta.	\$ 2.700.000.-
Publireportaje Antuco, Más que montañas. Revista Vía Los Ángeles	\$ 1.200.000.-
Merchandising de promoción del Destino.	\$ 2.500.000.-
Folleto Promocional e impresión de mapas.	\$ 750.000.-
Taller de Capacitación “Comercialización de Productos Turísticos”	\$ 863.000.-
Taller de Capacitación “En el camino a la Sustentabilidad”	\$ 2.800.000.-
Taller de Capacitación “Flora y Fauna Local”	\$ 2.850.000.-
	\$ 22.668.240.-



Además desde la Municipalidad se ha apoyado la participación de emprendedores de la Comuna en distintas Ferias que sirven de plataforma de comercialización y difusión de la comuna.

- Promoción de Invierno Mall Plaza Concepción.
- Apoyo en la Participación en Feria de Arte Popular de Concepción.
- Participación en Feria del Territorio Biobío Cordillera.

Taller de Atención al Cliente
para concesionarios
Centro de Acogida al Visitante



Diseño y asesoría en imagen para emprendedores



Programa
Barrios Comerciales





Total Área Fomento Productivo y Turismo:
\$ 110.140.240.-

CULTURA Y DEPORTE

Fondos Instituto Nacional del Deporte.	
Mujer y Deporte	\$ 2.000.000.-
Escuelas de Fútbol	\$ 3.000.000.-
Adulto Mayor en Movimiento	\$ 2.000.000.-
Total:	\$7.000.000.-

Área Cultura

Diversas actividades culturales se han llevado a cabo en la comuna durante el año 2015, para esto se ha gestionado financiamiento a través de distintas fuentes que han permitido organizar eventos de buena calidad y que contaron con gran cantidad de asistentes.

Detalle	Aporte Banco Estado
Presentación Chinchineros en Fiestas Patrias	\$ 1.000.000.-
Talleres y Show de Circo	\$ 1.200.000.-
Programa Bike Tour Antuco	\$ 800.000.-
TOTAL:	\$3.000.000.-

Detalle	Aporte FNDR Cultura
1er Campeonato Nacional de Cueca Mártires de Antuco	\$ 3.500.000.-
Jornadas Culturales	\$ 3.200.000.-
La cultura a través de la música	\$ 7.000.000.-
TOTAL:	\$13.700.000.-

Detalle	Fondo Municipal
Implementación Musical en Plaza de Armas	\$ 700.000.-
Festival Agua y Sol	\$15.000.000.-
TOTAL:	15.700.000.-

Además con el apoyo municipal a Postulación FNDR Cultura, el Club de Huasos Antuco logró obtener un monto de \$4.000.000.- del Gobierno Regional para ejecutar la VII Versión de la Fiesta Trilla a Yegua Suelta.



Talleres de Circo



Bike Tour Antuco



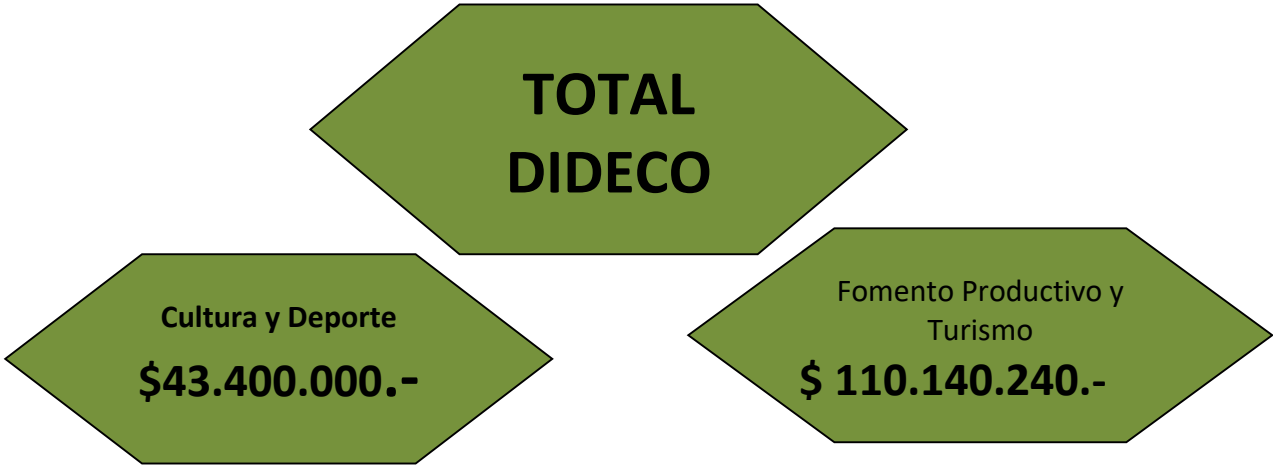
Mártires de Antuco

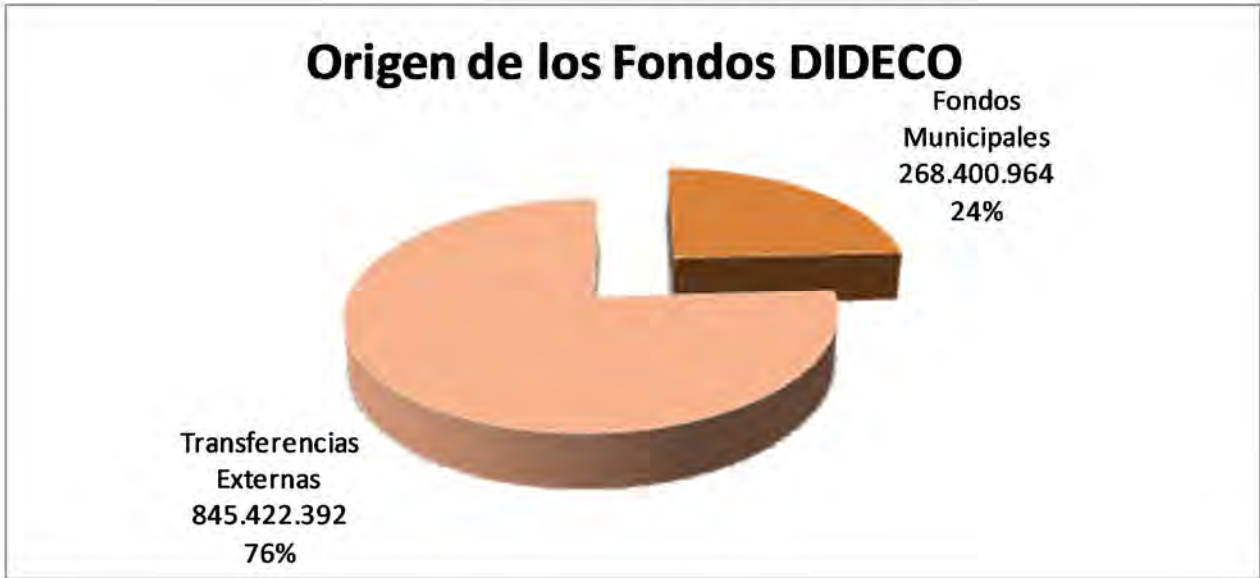


Festival Agua y Sol 2015



Total Área Cultura y Deporte \$ 43.400.000.-





DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALIDAD

INGRESOS:

ITEM	PRESUP. VIGENTE M.₡	INGRESOS PERCIBIDOS M.₡	% RENDIMIENTO
Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	407.639	385.877	18,44
Transferencias Corrientes	63.657	61.323	2,93
Rentas de la Propiedad	225	218	0,01
Ingresos de Operación	10	0	0,00
Otros Ingresos Corrientes	1.396.627	1.381.533	66,01
Venta de Activos no Financieros	15.160	14.465	0,69
Recuperación de Préstamos	4.705	481	0,02
Transferencias para Gastos de Capital	244.320	236.638	11,30
Saldo Inicial de Caja	12.520	12.520	0,60
Totales	2.144.863	2.093.055	100



GASTOS:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M.\$	OBLIGACION DEVENGADA M.\$	% GASTO
Gastos en Personal	664.811	600.547	30,78
Bienes y Servicios de Consumo	333.029	277.097	14,20
Transferencias Corrientes	838.463	791.056	40,56
Otros Gastos Corrientes	2.265	1.732	0,09
Adquisición de Activos no Financieros	16.085	13.829	0,71
Iniciativas de Inversión	287.360	263.804	13,52
Préstamos	10	0	0.00
Transferencias de Capital	20	0	0.00
Servicio de la Deuda	2.820	2.820	0,14
TOTALES	2.144.863	1.950.885	100

En cuanto a "**Gastos**", y en lo que corresponde al ítem "**Personal**", contempló la siguiente dotación de funcionarios durante el año 2015.

FUNCIONARIOS	NÚMERO
De Planta	18
A Contrata	07
A Honorarios	06
TOTAL FUNCIONARIOS	31

Dotación de Personal “A Contrata” Municipal 2015

ESCALAFON	CARGO	DOTACION
Técnico	Encargado Desarrollo Rural	1
Profesional	Trabajadora Social	1
Administrativo	Digitadora Ficha Protección Social	1
	Encuestadora	2
	Secretaria DIDECO	1
	Cajera Municipal	1



Dotación de Personal “A Honorarios” Municipal 2015:

FUNCIÓN	DOTACION
Cuidado y aseo edificio municipal.	1
Atención central telefónica y Secretaría Municipal	1
Revisión y mantención vehículos, carga y descarga materiales en bodega municipal	1
Secretaria Obras Municipales y Secplan	1
Asesor Jurídico (Abogado)	1
Secretaria Dirección Administración y Finanzas	1
TOTAL	6

Dotación de Personal “A Honorarios” Otros Programas 2015

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACION
SECRETARIA	PRODESAL 1 y 2	1
JEFE TÉCNICO	PRODESAL 1	1
TÉCNICO	PRODESAL 1	1
JEFE TÉCNICO	PRODESAL 2	1
LOCUTOR Y PROGRAMADOR	RADIO PICHACHÉN	2
ENCARGADA AGENCIA	CORREO	1
FORTALECIMIENTO OMIL	OMIL	2
COORDINADORA TURISMO	DIDECO	1
APOYO FAMILIAR	PUENTE	2
APOYO SOCIAL	HABITABILIDAD	2
APOYO LABORAL	PUENTE	2
SECRETARIA	SECRETARIA MUNICIPAL	1
APOYO TÉCNICO	LEY TRANSPARENCIA	1
ASESOR INFORMÁTICO	MUNICIPAL	1
ENCARGADO PÁGINA WEB	MUNICIPAL	1
TOTAL		20

En el rubro "**Bienes y Servicios de Consumo**", los gastos por concepto de servicios a la comunidad más relevantes se desglosan en:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Alumbrado Público	69.147
Agua Potable y Electricidad Comunitaria	3.484
Servicio de Aseo Público y Domiciliario	50.546
Mantención Alumbrado Público	3.487
Limpieza Fosas Sépticas Poblaciones	7.984
Aporte beneficiarios M\$ 790.-	
MONTO TOTAL AÑO 2015 M.\$	134.648



En el Ítem "Transferencias Corrientes", los rubros más importantes fueron:

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M.\$
Educación Municipal	152.200
Salud Municipal	170.000
Fondo Común Municipal	184.232
MONTO TOTAL AÑO 2015 M.\$	506.432

En lo que respecta al área de "Iniciativas de Inversión", se distribuyeron de la siguiente manera:

INVERSION REAL	MONTO M.\$
Estudios Básicos	263.804
Proyectos	207.584
MONTO TOTAL AÑO 2015 M.\$	471.388

PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2015, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no se vio incrementado, salvo adquisiciones para funcionamiento, a saber:

Otras Máquinas y Equipos	M\$ 2.792.-
Mobiliario y Otros	M\$ 854.-
Equipos Informáticos	M\$ 3.631.-
Programas Informáticos	M\$ 6.552.-
TOTAL	M\$ 13.829.-





Aniversario Soldados Fallecidos en Antuco



Copa Internacional de Fútbol Pichachén



FERIA COSTUMBRISTA





INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas

Como todos los años y de acuerdo a la normativa vigente, cumpla con entregar para el conocimiento de la Comunidad de Antuco, la Cuenta Pública 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, en su artículo 67º, y su modificación en la Ley 20.742. Este informe de gestión, recoge en parte el cuantioso trabajo donde el aporte el esfuerzo y la dedicación de los Funcionarios municipales, del Concejo Municipal, las organizaciones que conforman el Concejo Comunal de las organizaciones civiles, y vecinos, han hecho posible mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra Comuna. Es por ello, que agradezco todo el trabajo realizado.

Esta administración se ha realizado con criterios de responsabilidad, austeridad y dedicación, de manera que contamos con una realidad financiera absolutamente en orden, sin déficit presupuestario, que nos ha permitido traspasar recursos constantemente a salud y educación, también los programas municipales, se han desarrollado y ejecutados normalmente, con recursos del gobierno y propios, una vez más aumentamos considerablemente los permisos de circulación, gracias a esta realidad, podemos llevar a cabo programas de acciones como: financiamiento para el Hogar de Estudiantes de Enseñanza Superior, con asiento en la ciudad de Los Ángeles, y la Beca para Estudios Superiores, que arrojan una suma no despreciable de \$ 118.819.647, que sin duda, el que cada año recibamos nuevos profesionales, debiera ser un orgullo para los Antucanos.

Otra acción y preocupación especial de este gobierno comunal, es avanzar hacia el desarrollo sustentable, pero con especial énfasis en el respeto y protección del medio ambiente, producto de ello, es que se definió hace algunos años, la suspensión de botar basura en la Comuna, disponiéndose finalmente los Residuos Domiciliarios en el Relleno Sanitario “Laguna Verde”, ubicado en la Ciudad de Los Ángeles, función encomendada a la Empresa Demarco S.A. Cabe destacar que en su momento esta iniciativa fue un referente para las Comunas de la Provincia.

Otro desafío que logramos concretar después de mucho tiempo, fue el anhelado Alcantarillado para nuestro pueblo, soluciones sanitarias que iremos implementando paulatinamente en las localidades de nuestra comuna. A la luz de lo anterior, la ejecución de este proyecto de saneamiento, generará cambios importantes en la vida de las personas de nuestra comuna, en este punto pido a los vecinos de Antuco su comprensión por los trabajos realizados, que al final del día se verá reflejado en un mejor bienestar para la Comunidad.

También es importante señalar que en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública, ha significado un verdadero desafío mejorar la evaluación de años anteriores, es así, que se implementaron algunas medidas, y tras la fiscalización de noviembre 2015 del Concejo para la Transparencia, este municipio obtuvo un 85,19 % en materia de transparencia activa, ocupando el primer lugar a nivel Provincial, lo cual nos deja muy satisfecho, pero el mismo tiempo debemos seguir generando líneas de acción para mejorar aún más este quehacer institucional.

Otro eje de gestión a considerar, es que la municipalidad de Antuco sigue siendo la entidad administradora de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Bio Bio, que la componen siete municipios, siendo reconocida desde hace 8 años, con la Presidencia, entre otros logros, destacamos la gestión realizada con el Ministro de Energía Máximo Pacheco Matte, donde



planteamos la necesidad de legislar, para que el precio de la energía eléctrica fuera más equitativa, objetivo que se concretó, con la presentación actualmente de un proyecto de ley de Equidad Tarifaria Residencial, esta propuesta busca modificar los componente de distribución de las tarifas residenciales, además de reconocer a las comunas que tienen una alta presencia de empresas generadoras de energía, como es el caso de Antuco, quien verá disminuida su cuenta de luz aproximadamente, en un promedio de 40,7 %; acciones como estas, nos llevan a concluir que el trabajo arduo, tiene un sentido, esencialmente de modificación de las barreras de desigualdad de nuestros vecinos, que ven en cierta medida, una mayor justicia social.

Este camino de desarrollo de nuestra comuna, se ha ido forjando paulatinamente, concretándose a través de distintos proyectos. En relación a proyectos de envergadura en el sector rural, tenemos el agrado de informar que ya es una realidad, el anuncio realizado por la Presidenta de la República, en el discurso del 21 de Mayo de 2014, y ratificado en el discurso de igual fecha del año 2015, compromiso del gobierno, de construir 15 pequeños Embalses, durante su periodo presidencial, en las zonas con mayores problemas de escasez hídrica. Nuestro sector rural de Mirrihue fue seleccionado técnicamente para realizar el diseño del embalse, que cumplirá con los estándares de calidad de ingeniería de presas. Diversas han sido las actividades de participación ciudadana con el sector, donde se han dado a conocer los alcances y avances del proyecto, creo que esta obra impulsada por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), contribuirá enormemente al desarrollo agrícola de este sector secano con déficit de agua.

Ya han pasado muchas cuentas públicas, pero en este quinto período, esta es la última, vendrán otras administraciones, que seguirán con el proceso, con los avances y progresos, a la fecha el proyecto de desarrollo impulsado por esta administración, se ha ido concretando con mucho esfuerzo y con espíritu de entrega. Al mirar atrás y evaluar el trabajo realizado, podemos ver con satisfacción que Antuco tiene un rostro distinto.

Finalmente vaya mi reconocimiento a los cientos de dirigentes sociales, vecinos, y a todos los funcionarios que me han acompañado por años, participando activamente en el desarrollo de nuestra comuna, una comuna para Todos.

Un saludo cariñoso y fraternal.

**Claudio Solar Jara
Alcalde
Municipalidad de Antuco**

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	610.393	664.811	600.547	64.264	0
01	PERSONAL DE PLANTA	389.693	414.421	371.371	43.050	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	306.081	322.079	283.198	38.881	0
001	SUELDOS BASE	72.510	89.438	67.334	22.104	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	8.690	8.690	10.089	-1.399	0
002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y	8.690	8.690	10.089	-1.399	0
004	ASIGNACION DE ZONA	24.910	24.910	23.478	1.432	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	18.125	18.125	16.828	1.297	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	6.785	6.785	6.650	135	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	93.778	92.348	83.624	8.724	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981	93.778	92.348	83.624	8.724	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	8.010	8.010	7.439	571	0
005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY Nº 19.529	8.010	8.010	7.439	571	0
010	ASIGNACION DE PÉRDIDA DE CAJA	412	412	87	325	0
001	ASIGNACION POR PÉRDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	412	412	87	325	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	45.733	45.733	39.755	5.978	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	15.490	15.490	14.370	1.120	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	6.705	6.705	6.025	680	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	16.610	16.610	14.964	1.646	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	6.928	6.928	4.396	2.532	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.790	7.790	7.464	326	0
001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	7.790	7.790	7.464	326	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	3.098	3.098	3.205	-107	0
001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	3.098	3.098	3.205	-107	0
022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	21.602	21.602	20.708	894	0
043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY Nº 18.695	19.548	20.048	20.015	33	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	11.007	11.007	10.293	714	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4.995	4.995	4.303	692	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6.012	6.012	5.990	22	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	23.149	24.499	23.843	656	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	11.752	11.752	11.261	491	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	11.752	11.752	11.261	491	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	9.293	9.993	9.936	57	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	9.293	9.993	9.936	57	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.104	2.754	2.646	108	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY N°20.0	2.104	2.754	2.646	108	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	46.566	50.366	49.994	372	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	17.052	18.352	18.334	18	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	27.964	30.764	30.716	48	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.550	1.250	944	306	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.890	6.320	4.043	2.277	0
001	AGUINALDOS	2.015	2.015	1.543	472	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	970	970	887	83	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.045	1.045	656	389	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	675	675	371	304	0
003	BONOS ESPECIALES	10	3.440	1.998	1.442	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	3.440	1.998	1.442	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	190	190	131	59	0
02	PERSONAL A CONTRATA	86.648	90.738	73.978	16.760	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	66.165	68.375	57.079	11.296	0
001	SUELDOS BASE	19.182	20.132	18.379	1.753	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	1.275	1.475	1.385	90	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	1.275	1.475	1.385	90	0
004	ASIGNACION DE ZONA	6.669	6.669	6.395	274	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981	4.795	4.795	4.595	200	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	1.874	1.874	1.800	74	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	15.763	11.411	4.352	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	15.763	11.411	4.352	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.168	5.268	3.159	2.109	0
005	ASIGNACION ART. 1º LEY Nº 19529	3.128	3.228	3.159	69	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.040	2.040	0	2.040	0
010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	152	152	81	71	0
001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	152	152	81	71	0
013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.500	8.500	6.676	1.824	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	4.125	4.125	3.951	174	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	1.135	1.135	774	361	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	2.814	2.814	1.951	863	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	426	426	0	426	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.806	5.206	5.054	152	0
001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Û	3.116	3.416	3.361	55	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	690	1.790	1.693	97	0
021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	4.400	4.600	4.539	61	0
999	OTRAS ASIGNACIONES	610	610	0	610	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	3.208	3.208	2.513	695	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.864	1.864	1.205	659	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.344	1.344	1.308	36	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	4.805	4.905	4.704	201	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	2.693	2.693	2.531	162	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	2.693	2.693	2.531	162	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	2.112	2.212	2.173	39	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	2.112	2.212	2.173	39	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	10.177	10.177	6.904	3.273	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.897	3.897	1.303	2.594	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6.030	6.030	5.601	429	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	250	250	0	250	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.293	4.073	2.778	1.295	0
001	AGUINALDOS	1.090	1.090	718	372	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	550	550	406	144	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	540	540	312	228	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	835	835	804	31	0
003	BONOS ESPECIALES	10	1.790	995	795	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	1.790	995	795	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	358	358	261	97	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	44.642	59.142	59.083	59	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	44.632	57.737	57.680	57	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10	1.405	1.403	2	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	89.410	100.510	96.115	4.395	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	66.150	70.250	66.307	3.943	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	47.790	51.290	51.277	13	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	6.000	6.600	6.380	220	0
003	OTROS GASTOS	12.360	12.360	8.650	3.710	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	23.260	30.260	29.808	452	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	317.314	333.029	277.097	55.932	6.189
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.900	9.900	5.789	4.111	167
001	PARA PERSONAS	9.620	9.620	5.789	3.831	167

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	PARA ANIMALES	280	280	0	280	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	13.761	13.761	12.270	1.491	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.520	1.485	0	1.485	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.731	8.746	8.743	3	0
003	CALZADO	3.510	3.530	3.527	3	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.285	20.800	16.879	3.921	0
001	PARA VEHICULOS	20.610	20.125	16.302	3.823	0
002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCION. TRACCION Y ELEVACION	655	655	577	78	0
003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.054	20.554	13.508	7.046	924
001	MATERIALES DE OFICINA	2.685	4.685	2.834	1.851	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	375	375	0	375	0
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	10	10	0	10	0
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10	10	0	10	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10	10	0	10	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	862	862	581	281	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	690	890	573	317	0
008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	255	55	0	55	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.010	3.210	3.165	45	367
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	652	2.452	1.384	1.068	230
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULO	1.790	790	79	711	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.895	2.995	2.847	148	0
013	EQUIPOS MENORES	155	155	0	155	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	105	105	0	105	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.895	1.895	0	1.895	0
999	OTROS	2.655	2.055	2.045	10	327
05	SERVICIOS B SICOS	114.324	117.424	113.234	4.190	0
001	ELECTRICIDAD	66.059	69.159	69.147	12	0
002	AGUA	3.950	3.950	3.484	466	0
003	GAS	2.460	2.460	2.454	6	0
004	CORREO	785	785	605	180	0
005	TELÉFONÍA FIJA	9.985	6.985	5.785	1.200	0
006	TELÉFONÍA CELULAR	2.145	2.145	1.831	314	0
007	ACCESO A INTERNET	9.805	8.305	7.291	1.014	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	19.125	23.625	22.637	988	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.950	9.950	6.381	3.569	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	255	255	0	255	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	6.695	6.695	5.482	1.213	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	360	360	0	360	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	275	275	45	230	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	895	895	97	798	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	505	505	0	505	0
999	OTROS	965	965	757	208	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.310	8.310	5.746	2.564	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.595	5.595	5.388	207	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.795	1.795	358	1.437	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	260	260	0	260	0
999	OTROS	660	660	0	660	0
08	SERVICIOS GENERALES	74.125	79.175	60.203	18.972	5.098
001	SERVICIOS DE ASEO	58.935	58.935	50.546	8.389	5.098
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	355	4.855	2.192	2.663	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	10	10	0	10	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.175	3.675	3.487	188	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	2.855	2.655	2.520	135	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	125	475	149	326	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.175	7.175	700	6.475	0
999	OTROS	1.495	1.395	609	786	0
09	ARRIENDOS	2.010	4.060	2.355	1.705	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.460	1.395	1.393	2	0
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	510	225	0	225	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	10	2.410	962	1.448	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.290	9.590	9.335	255	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.895	6.515	6.514	1	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	10	10	0	10	0
004	GASTOS BANCARIOS	1.375	3.055	2.821	234	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTROS	10	10	0	10	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	23.095	24.295	21.657	2.638	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	3.450	3.450	950	2.500	0
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	6.450	6.450	6.400	50	0
999	OTROS	13.185	14.385	14.307	78	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.210	15.210	9.740	5.470	0
002	GASTOS MENORES	4.200	4.200	3.279	921	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	4.250	4.250	2.206	2.044	0
004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	175	175	120	55	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	6.565	6.565	4.135	2.430	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	743.783	838.463	791.056	47.407	68
01	AL SECTOR PRIVADO	266.693	294.193	262.183	32.010	0
001	FONDOS DE EMERGENCIA	20	20	0	20	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	710	710	50	660	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	10	10	0	10	0
006	VOLUNTARIADO	5.510	5.510	5.510	0	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	66.870	84.370	79.977	4.393	0
008	PREMIOS Y OTROS	3.765	3.765	1.749	2.016	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	189.808	199.808	174.897	24.911	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	477.090	544.270	528.873	15.397	68
002	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	175	175	0	175	0
001	MULTA ART. 14 N° 6 INC. 1 LEY N° 18695 - EQUIPOS DE REGISTRO	175	175	0	175	0
080	A LAS ASOCIACIONES	9.120	9.570	9.558	12	0
001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	4.610	5.060	5.058	2	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES	4.510	4.510	4.500	10	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	161.375	197.346	184.232	13.114	0
001	APORTE AÑO VIGENTE	161.375	197.346	184.232	13.114	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	2.700	2.700	1.735	965	0
001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 1° LEY N° 19.695 EQUIPOS DE REGISTRO	2.700	10	0	10	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY N° 19.695 - MULTAS TAG	0	2.680	1.735	945	0
003	MULTAS ART. 42 DECRETO N° 900 DE 1996 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	7.470	7.460	10	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.510	4.809	3.688	1.121	68
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	302.200	322.200	322.200	0	0
001	A EDUCACION	132.200	152.200	152.200	0	0
002	A SALUD	170.000	170.000	170.000	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.165	2.265	1.732	533	12
01	DEVOLUCIONES	495	1.595	1.461	134	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	660	660	271	389	12
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	650	650	271	379	12
999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.285	16.085	13.829	2.256	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	850	1.350	854	496	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.520	3.820	2.792	1.028	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	510	410	0	410	0
999	OTRAS	2.010	3.410	2.792	618	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.865	3.865	3.631	234	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.855	3.855	3.631	224	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	10	10	0	10	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	7.020	7.020	6.552	468	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	10	0	10	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	7.010	7.010	6.552	458	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	78.730	287.360	263.804	23.556	75.171
01	ESTUDIOS BASICOS	20	56.240	56.220	20	23.341
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORÍAS	10	56.230	56.220	10	23.341
02	PROYECTOS	78.710	231.120	207.584	23.536	51.830
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	1.510	7.392	2.036	5.356	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	10	100.538	99.451	1.087	24.291
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
007	VEHÖCULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	77.140	123.140	106.097	17.043	27.539
32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	2.335	2.820	2.820	0	0
07	DEUDA FLOTANTE	2.335	2.820	2.820	0	0
TOTALES		1.768.035	2.144.863	1.950.885	193.978	81.440

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

A L C A L D E
CLAUDIO SOLAR JARA

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	587.133	641.551	570.739	70.812	0
01	PERSONAL DE PLANTA	389.693	414.421	371.371	43.050	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	306.081	322.079	283.198	38.881	0
001	SUELDOS BASE	72.510	89.438	67.334	22.104	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	8.690	8.690	10.089	-1.399	0
002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y	8.690	8.690	10.089	-1.399	0
004	ASIGNACION DE ZONA	24.910	24.910	23.478	1.432	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	18.125	18.125	16.828	1.297	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	6.785	6.785	6.650	135	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	93.778	92.348	83.624	8.724	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981	93.778	92.348	83.624	8.724	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	8.010	8.010	7.439	571	0
005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY Nº 19.529	8.010	8.010	7.439	571	0
010	ASIGNACION DE PÉRDIDA DE CAJA	412	412	87	325	0
001	ASIGNACION POR PÉRDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	412	412	87	325	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	45.733	45.733	39.755	5.978	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	15.490	15.490	14.370	1.120	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	6.705	6.705	6.025	680	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	16.610	16.610	14.964	1.646	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	6.928	6.928	4.396	2.532	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.790	7.790	7.464	326	0
001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	7.790	7.790	7.464	326	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	3.098	3.098	3.205	-107	0
001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	3.098	3.098	3.205	-107	0
022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	21.602	21.602	20.708	894	0
043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY Nº 18.695	19.548	20.048	20.015	33	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	11.007	11.007	10.293	714	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	4.995	4.995	4.303	692	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6.012	6.012	5.990	22	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	23.149	24.499	23.843	656	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	11.752	11.752	11.261	491	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	11.752	11.752	11.261	491	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	9.293	9.993	9.936	57	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	9.293	9.993	9.936	57	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.104	2.754	2.646	108	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY N°20.0	2.104	2.754	2.646	108	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	46.566	50.366	49.994	372	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	17.052	18.352	18.334	18	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	27.964	30.764	30.716	48	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.550	1.250	944	306	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.890	6.320	4.043	2.277	0
001	AGUINALDOS	2.015	2.015	1.543	472	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	970	970	887	83	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.045	1.045	656	389	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	675	675	371	304	0
003	BONOS ESPECIALES	10	3.440	1.998	1.442	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	3.440	1.998	1.442	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	190	190	131	59	0
02	PERSONAL A CONTRATA	86.648	90.738	73.978	16.760	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	66.165	68.375	57.079	11.296	0
001	SUELDOS BASE	19.182	20.132	18.379	1.753	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	1.275	1.475	1.385	90	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	1.275	1.475	1.385	90	0
004	ASIGNACION DE ZONA	6.669	6.669	6.395	274	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981	4.795	4.795	4.595	200	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	1.874	1.874	1.800	74	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	15.763	11.411	4.352	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	15.763	11.411	4.352	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.168	5.268	3.159	2.109	0
005	ASIGNACION ART. 1º LEY Nº 19529	3.128	3.228	3.159	69	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.040	2.040	0	2.040	0
010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	152	152	81	71	0
001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	152	152	81	71	0
013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.500	8.500	6.676	1.824	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	4.125	4.125	3.951	174	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	1.135	1.135	774	361	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	2.814	2.814	1.951	863	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	426	426	0	426	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.806	5.206	5.054	152	0
001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Û	3.116	3.416	3.361	55	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	690	1.790	1.693	97	0
021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	4.400	4.600	4.539	61	0
999	OTRAS ASIGNACIONES	610	610	0	610	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	3.208	3.208	2.513	695	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.864	1.864	1.205	659	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.344	1.344	1.308	36	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	4.805	4.905	4.704	201	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	2.693	2.693	2.531	162	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	2.693	2.693	2.531	162	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	2.112	2.212	2.173	39	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	2.112	2.212	2.173	39	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	10.177	10.177	6.904	3.273	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.897	3.897	1.303	2.594	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6.030	6.030	5.601	429	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	250	250	0	250	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.293	4.073	2.778	1.295	0
001	AGUINALDOS	1.090	1.090	718	372	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	550	550	406	144	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	540	540	312	228	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	835	835	804	31	0
003	BONOS ESPECIALES	10	1.790	995	795	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	1.790	995	795	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	358	358	261	97	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	44.642	59.142	59.083	59	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	44.632	57.737	57.680	57	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10	1.405	1.403	2	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	66.150	77.250	66.307	10.943	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	66.150	70.250	66.307	3.943	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	47.790	51.290	51.277	13	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	6.000	6.600	6.380	220	0
003	OTROS GASTOS	12.360	12.360	8.650	3.710	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	0	7.000	0	7.000	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	169.639	181.754	143.903	37.851	852
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.030	1.030	0	1.030	0
001	PARA PERSONAS	750	750	0	750	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	PARA ANIMALES	280	280	0	280	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	12.901	12.901	12.270	631	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	660	625	0	625	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.731	8.746	8.743	3	0
003	CALZADO	3.510	3.530	3.527	3	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.285	20.800	16.879	3.921	0
001	PARA VEHICULOS	20.610	20.125	16.302	3.823	0
002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCION. TRACCION Y ELEVACION	655	655	577	78	0
003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.054	20.554	13.508	7.046	924
001	MATERIALES DE OFICINA	2.685	4.685	2.834	1.851	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	375	375	0	375	0
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	10	10	0	10	0
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10	10	0	10	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10	10	0	10	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	862	862	581	281	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	690	890	573	317	0
008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	255	55	0	55	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.010	3.210	3.165	45	367
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	652	2.452	1.384	1.068	230
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	1.790	790	79	711	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.895	2.995	2.847	148	0
013	EQUIPOS MENORES	155	155	0	155	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	105	105	0	105	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.895	1.895	0	1.895	0
999	OTROS	2.655	2.055	2.045	10	327
05	SERVICIOS B SICOS	52.554	52.554	45.035	7.519	-72
001	ELECTRICIDAD	7.374	7.374	5.044	2.330	0
002	AGUA	1.850	1.850	938	912	0
003	GAS	1.475	1.475	1.469	6	0
004	CORREO	785	785	605	180	0
005	TELÉFONÍA FIJA	9.985	6.985	5.785	1.200	0
006	TELÉFONÍA CELULAR	2.145	2.145	1.831	314	0
007	ACCESO A INTERNET	9.805	8.305	6.726	1.579	-72

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	19.125	23.625	22.637	988	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.950	9.950	6.381	3.569	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	255	255	0	255	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	6.695	6.695	5.482	1.213	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	360	360	0	360	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	275	275	45	230	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	895	895	97	798	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	505	505	0	505	0
999	OTROS	965	965	757	208	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.810	7.810	5.746	2.064	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.095	5.095	5.388	-293	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.795	1.795	358	1.437	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	260	260	0	260	0
999	OTROS	660	660	0	660	0
08	SERVICIOS GENERALES	5.100	9.650	5.470	4.180	0
001	SERVICIOS DE ASEO	260	260	0	260	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	355	4.855	2.192	2.663	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	10	10	0	10	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	2.855	2.655	2.520	135	0
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	125	475	149	326	0
999	OTROS	1.495	1.395	609	786	0
09	ARRIENDOS	2.010	4.060	2.355	1.705	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.460	1.395	1.393	2	0
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	510	225	0	225	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	10	2.410	962	1.448	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.290	9.590	9.335	255	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.895	6.515	6.514	1	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	10	10	0	10	0
004	GASTOS BANCARIOS	1.375	3.055	2.821	234	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
11	SERVICIOS T,CNICOS Y PROFESIONALES	23.095	24.295	21.657	2.638	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	3.450	3.450	950	2.500	0
003	SERVICIOS INFORM TICOS	6.450	6.450	6.400	50	0
999	OTROS	13.185	14.385	14.307	78	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.560	8.560	5.267	3.293	0
002	GASTOS MENORES	4.200	4.200	3.279	921	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1.570	1.570	244	1.326	0
004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	175	175	120	55	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	2.595	2.595	1.624	971	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	478.355	545.535	537.183	8.352	170
01	AL SECTOR PRIVADO	1.265	1.265	8.310	-7.045	102
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	102
008	PREMIOS Y OTROS	755	755	0	755	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	510	510	8.310	-7.800	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	477.090	544.270	528.873	15.397	68
002	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	175	175	0	175	0
001	MULTA ART. 14 N° 6 INC. 1 LEY N° 18695 - EQUIPOS DE REGISTRO	175	175	0	175	0
080	A LAS ASOCIACIONES	9.120	9.570	9.558	12	0
001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	4.610	5.060	5.058	2	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES	4.510	4.510	4.500	10	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	161.375	197.346	184.232	13.114	0
001	APORTE AÑO VIGENTE	161.375	197.346	184.232	13.114	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	2.700	2.700	1.735	965	0
001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 1° LEY N° 19.695 EQUIPOS DE REGISTRO	2.700	10	0	10	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY N° 19.695 - MULTAS TAG	0	2.680	1.735	945	0
003	MULTAS ART. 42 DECRETO N° 900 DE 1996 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	7.470	7.460	10	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.510	4.809	3.688	1.121	68
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	302.200	322.200	322.200	0	0
001	A EDUCACION	132.200	152.200	152.200	0	0
002	A SALUD	170.000	170.000	170.000	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.165	2.265	1.732	533	12
01	DEVOLUCIONES	495	1.595	1.461	134	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	660	660	271	389	12
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	650	650	271	379	12
999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.285	16.085	13.829	2.256	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	850	1.350	854	496	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.520	3.820	2.792	1.028	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	510	410	0	410	0
999	OTRAS	2.010	3.410	2.792	618	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.865	3.865	3.631	234	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.855	3.855	3.631	224	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	10	10	0	10	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	7.020	7.020	6.552	468	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	10	0	10	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	7.010	7.010	6.552	458	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	78.730	287.360	263.804	23.556	75.171
01	ESTUDIOS BASICOS	20	56.240	56.220	20	23.341
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORÍAS	10	56.230	56.220	10	23.341
02	PROYECTOS	78.710	231.120	207.584	23.536	51.830
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	1.510	7.392	2.036	5.356	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	10	100.538	99.451	1.087	24.291
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	77.140	123.140	106.097	17.043	27.539
32	C X P PRSTAMOS	10	10	0	10	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	2.335	2.820	2.820	0	0
07	DEUDA FLOTANTE	2.335	2.820	2.820	0	0
TOTALES		1.331.672	1.677.400	1.534.010	143.390	76.205

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: SERV.COMUNITARIOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	23.260	23.260	29.808	-6.548	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	23.260	23.260	29.808	-6.548	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	23.260	23.260	29.808	-6.548	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	123.135	126.735	120.678	6.057	5.098
05	SERVICIOS B SICOS	60.785	63.885	66.645	-2.760	0
001	ELECTRICIDAD	58.685	61.785	64.099	-2.314	0
002	AGUA	2.100	2.100	2.546	-446	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	500	0	500	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	500	0	500	0
08	SERVICIOS GENERALES	61.850	62.350	54.033	8.317	5.098
001	SERVICIOS DE ASEO	58.675	58.675	50.546	8.129	5.098
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.175	3.675	3.487	188	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	720	720	0	720	0
01	AL SECTOR PRIVADO	720	720	0	720	0
001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	10	0	10	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	710	710	0	710	0
TOTALES		147.115	150.715	150.486	229	5.098

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.235	17.235	10.556	6.679	167
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.870	8.870	5.789	3.081	167
001	PARA PERSONAS	8.870	8.870	5.789	3.081	167
08	SERVICIOS GENERALES	2.175	2.175	700	1.475	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.175	2.175	700	1.475	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.190	6.190	4.067	2.123	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.220	2.220	1.556	664	0
999	OTROS	3.970	3.970	2.511	1.459	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.505	1.750	1.749	1	0
01	AL SECTOR PRIVADO	1.505	1.750	1.749	1	0
008	PREMIOS Y OTROS	1.505	1.750	1.749	1	0
TOTALES		18.740	18.985	12.305	6.680	167

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.SOCIALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	985	985	1.478	-493	0
05	SERVICIOS B SICOS	985	985	1.478	-493	0
003	GAS	985	985	985	0	0
007	ACCESO A INTERNET	0	0	493	-493	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.698	289.198	252.124	37.074	-769
01	AL SECTOR PRIVADO	261.698	289.198	252.124	37.074	-769
001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	10	0	10	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	50	-50	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	10	10	0	10	0
006	VOLUNTARIADO	5.510	5.510	5.510	0	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	66.870	84.370	79.977	4.393	-216
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	189.298	199.298	166.587	32.711	-553
TOTALES		262.683	290.183	253.602	36.581	-769

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.DEPORTIVOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.320	1.320	406	914	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	860	860	0	860	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	860	860	0	860	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	460	460	406	54	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	460	460	406	54	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.505	1.260	0	1.260	0
01	AL SECTOR PRIVADO	1.505	1.260	0	1.260	0
008	PREMIOS Y OTROS	1.505	1.260	0	1.260	0
TOTALES		2.825	2.580	406	2.174	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.CULTURALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000	5.000	0	5.000	0
08	SERVICIOS GENERALES	5.000	5.000	0	5.000	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	5.000	5.000	0	5.000	0
TOTALES		5.000	5.000	0	5.000	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	333.308	407.639	385.877	21.762	689
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	46.415	55.195	50.556	4.639	689
001	PATENTES MUNICIPALES	24.560	24.560	22.405	2.155	563
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL [1]	24.560	24.560	22.405	2.155	563
002	DERECHOS DE ASEO	5.395	10.770	10.389	381	126
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	2.450	3.075	3.527	-452	0
002	EN PATENTES MUNICIPALES	2.120	2.120	1.304	816	126
003	COBRO DIRECTO	825	5.575	5.558	17	0
003	OTROS DERECHOS	16.460	19.865	17.762	2.103	0
001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	3.890	3.990	4.027	-37	0
002	PERMISOS PROVISORIOS	3.910	3.910	2.593	1.317	0
003	PROPAGANDA PATENTES MUNICIPALES	110	110	0	110	0
004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	4.960	8.265	8.567	-302	0
999	OTROS	3.590	3.590	2.575	1.015	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	258.210	315.761	294.765	20.996	0
001	PERMISOS DE CIRCULACION	258.200	315.751	294.765	20.986	0
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	96.825	118.405	110.533	7.872	0
002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	161.375	197.346	184.232	13.114	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063. DE 19	28.608	36.608	40.556	-3.948	0
99	OTROS TRIBUTOS	75	75	0	75	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.770	63.657	61.323	2.334	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.770	63.657	61.323	2.334	0
002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	630	28.619	27.998	621	0
001	DE LA SUBDERE-FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10	10	0	10	0
002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	610	610	0	610	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10	27.999	27.998	1	0
007	DEL TESORO PÚBLICO	6.510	30.268	30.262	6	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.510	30.268	30.262	6	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.120	3.260	3.063	197	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1.510	1.510	0	1.510	0
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	225	225	218	7	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	225	225	218	7	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	10	10	0	10	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.331.540	1.396.627	1.381.533	15.094	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M,DICAS	5.725	9.675	9.318	357	0
001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	50	50	0	50	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	5.675	9.625	9.318	307	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	15.015	18.140	12.818	5.322	0
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.820	5.820	5.783	37	0
002	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	2.700	2.700	1.735	965	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	375	375	4	371	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	175	175	0	175	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.925	2.925	243	2.682	0
006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIP	3.700	3.700	2.688	1.012	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
008	INTERESES	2.310	2.435	2.365	70	0
03	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL -	1.302.940	1.358.346	1.349.452	8.894	0
001	PARTICIPACIÓN ANUAL	1.277.940	1.317.270	1.317.269	1	0
002	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000	1.000	0	1.000	0
003	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	40.076	32.183	7.893	0
001	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	40.076	32.183	7.893	0
04	FONDOS DE TERCEROS	660	660	271	389	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	650	650	271	379	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
99	OTROS	7.200	9.806	9.674	132	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	5.150	5.150	3.425	1.725	0
999	OTROS	2.050	4.656	6.249	-1.593	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.540	15.160	14.465	695	0
03	VEHÍCULOS	3.000	12.195	11.645	550	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	14	13	1	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	561	543	18	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	510	2.380	2.264	116	0
12	C X C RECUPERACION DE PRSTAMOS	4.705	4.705	481	4.224	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
10	INGRESOS POR PERCIBIR	4.695	4.695	481	4.214	0
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	72.417	244.320	236.638	7.682	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
999	OTRAS	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	72.407	244.310	236.638	7.672	0
002	DE LA SECRET. Y ADMIN. GRAL. DE INTERIOR-PROGR.COMUNALES Y DE BARRIOS	68.942	239.345	231.841	7.504	0
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	100.538	93.046	7.492	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	52.326	52.315	11	0
999	OTRAS TRASFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	68.922	86.481	86.480	1	0
005	DEL TESORO PÚBLICO	3.455	4.955	4.797	158	0
001	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	3.455	4.955	4.797	158	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	12.520	12.520	0	0	0
TOTALES		1.768.035	2.144.863	2.080.535	51.808	689

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

A L C A L D E
CLAUDIO SOLAR JARA

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.126.676	1.223.676	1.197.047	26.629	0
01	PERSONAL DE PLANTA	339.223	353.773	329.770	24.003	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	305.792	324.242	302.806	21.436	0
001	SUELDOS BASE	103.597	123.197	108.173	15.024	0
002	ASIGNACION DE ANTIG-EDAD	87.609	88.809	88.802	7	0
001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	87.609	88.809	88.802	7	0
004	ASIGNACION DE ZONA	25.899	27.899	27.841	58	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	25.899	27.899	27.841	58	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	29.946	33.746	29.292	4.454	0
001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	200	200	153	47	0
003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.410	8.941	9.941	9.011	930	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, AR	2.600	4.600	3.665	935	0
006	RED MAESTROS DE MAESTROS	2.900	2.900	363	2.537	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	15.305	16.105	16.100	5	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.824	1.824	1.406	418	0
005	BONIFICACION ART. 3, LEY N° 19.200	1.824	1.824	1.406	418	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	15.483	13.993	12.866	1.127	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	14.583	12.093	11.567	526	0
003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD T,CNICO PEDAGOGICA	900	1.900	1.299	601	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	1.100	1.100	755	345	0
001	ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 L/19070	1.100	1.100	755	345	0
031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	36.423	28.463	28.461	2	0
001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	36.423	28.463	28.461	2	0
999	OTRAS ASIGNACIONES3	3.911	5.211	5.210	1	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	8.831	8.831	8.441	390	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.831	8.831	8.441	390	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	18.000	14.500	14.297	203	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	15.500	11.000	10.955	45	0
002	BONIFICACION EXCELENCIA	15.500	11.000	10.955	45	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.500	3.500	3.342	158	0
004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.500	3.500	3.342	158	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	6.600	6.200	4.226	1.974	0
001	AGUINALDOS	2.000	2.000	1.407	593	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.100	1.100	839	261	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	900	900	568	332	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.300	1.300	1.082	218	0
003	BONOS ESPECIALES	3.200	2.800	1.711	1.089	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.200	2.800	1.711	1.089	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	26	74	0
02	PERSONAL A CONTRATA	376.404	416.804	416.102	702	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	327.880	374.417	374.328	89	0
001	SUELDOS BASE	184.876	223.166	223.162	4	0
002	ASIGNACION DE ANTIG-EDAD	44.701	42.478	42.478	0	0
001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	44.701	42.478	42.478	0	0
004	ASIGNACION DE ZONA	46.219	57.954	57.953	1	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	46.219	57.954	57.953	1	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	36.176	42.011	42.006	5	0
003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410	15.896	19.284	19.284	0	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 10	1.319	219	215	4	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	18.961	22.508	22.507	1	0
018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	1.500	400	380	20	0
001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	600	0	0	0	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	900	400	380	20	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	1.600	1.350	1.344	6	0
001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN COND. DIFICILES ART. 50 L/19070	1.600	1.350	1.344	6	0
030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	12.308	6.958	6.943	15	0
001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49 L/19070	12.308	6.958	6.943	15	0
999	OTRAS ASIGNACIONES CONTRATA	500	100	62	38	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	9.074	10.024	9.684	340	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.074	10.024	9.684	340	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	30.000	23.435	23.406	29	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	26.500	20.385	20.384	1	0
002	BONIFICACION EXCELENCIA	26.500	20.385	20.384	1	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.500	3.050	3.022	28	0
003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.500	3.050	3.022	28	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	9.450	8.928	8.684	244	0
001	AGUINALDOS	3.400	3.400	3.345	55	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.900	1.900	1.890	10	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.500	1.500	1.455	45	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	950	350	309	41	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	BONOS ESPECIALES	4.900	4.978	4.978	0	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.900	4.978	4.978	0	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	200	200	52	148	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	411.049	453.099	451.175	1.924	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	379.038	417.305	417.291	14	0
001	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - SUELDOS	333.176	361.913	361.902	11	0
002	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - APORTES EMPLEADOR	16.462	18.793	18.792	1	0
003	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - REMUN. VARIABLES	11.400	12.771	12.770	1	0
004	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - AGUINALDOS Y BONOS	18.000	23.828	23.827	1	0
999	OTRAS	32.011	35.794	33.884	1.910	0
001	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	18.811	22.594	20.955	1.639	0
999	OTRAS	13.200	13.200	12.929	271	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	189.810	323.183	268.729	54.454	467
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.100	5.100	5.015	85	0
001	PARA PERSONAS	2.100	5.100	5.015	85	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.600	16.600	7.111	9.489	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.300	5.300	456	4.844	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9.800	6.300	2.178	4.122	0
003	CALZADO	1.500	5.000	4.477	523	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.500	10.500	8.132	2.368	467
001	PARA VEHÍCULOS	6.500	7.500	6.271	1.229	467
003	PARA CALEFACCION	2.800	2.800	1.861	939	0
999	PARA OTROS	200	200	0	200	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.100	98.984	90.194	8.790	0
001	MATERIALES DE OFICINA	6.400	14.264	14.161	103	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	10.500	40.420	35.805	4.615	0
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	200	200	0	200	0
004	PRODUCTOS FARMAC,UTICOS	200	200	0	200	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	800	200	137	63	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	200	10	0	10	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3.900	700	392	308	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200	10	0	10	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.600	8.200	6.227	1.973	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	200	200	169	31	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	200	200	0	200	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	300	300	292	8	0
013	EQUIPOS MENORES	13.000	30.400	30.273	127	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	200	200	126	74	0
015	PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS	200	200	0	200	0
999	OTROS	1.000	3.280	2.612	668	0
05	SERVICIOS B SICOS	29.410	30.410	24.545	5.865	0
001	ELECTRICIDAD	7.850	7.750	7.614	136	0
002	AGUA	5.520	5.520	4.658	862	0
003	GAS	4.500	4.500	2.288	2.212	0
005	TELEFONÍA FIJA	5.640	6.440	3.883	2.557	0
007	ACCESO A INTERNET	5.900	6.200	6.102	98	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.200	17.200	9.846	7.354	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	8.200	13.850	8.233	5.617	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	3.000	3.000	1.319	1.681	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	0	350	294	56	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.700	6.700	3.593	3.107	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	500	0	500	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	4.200	6.200	3.593	2.607	0
08	SERVICIOS GENERALES	2.500	3.850	1.893	1.957	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.000	2.000	643	1.357	0
008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	950	540	410	0
999	OTROS	1.500	900	710	190	0
09	ARRIENDOS	49.500	74.639	67.389	7.250	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	49.500	73.439	66.454	6.985	0
999	OTROS	0	1.200	935	265	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.900	3.900	3.427	473	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.900	3.900	3.427	473	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.400	38.400	31.762	6.638	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	4.000	11.000	9.811	1.189	0
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	1.000	903	97	0
999	OTROS	6.400	26.400	21.048	5.352	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.900	16.900	15.822	1.078	0
002	GASTOS MENORES	11.500	14.670	13.666	1.004	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	200	30	23	7	0
005	DERECHOS Y TASAS	200	210	203	7	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTROS	2.000	1.990	1.930	60	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.566	75.566	75.487	79	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	2.566	75.566	75.487	79	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	2.566	75.566	75.487	79	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	0	0	0	0	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	4.100	4.100	1.829	2.271	0
07	DEUDA FLOTANTE	4.100	4.100	1.829	2.271	0
TOTALES		1.323.152	1.626.525	1.543.092	83.433	467

 JEFE DE FINANZAS DAEM
 CLAUDIO MELLA GUZMAN

 ALCALDE

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.283.252	1.446.961	1.505.717	-58.756	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.283.252	1.446.961	1.505.717	-58.756	0
003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACION	1.045.402	1.230.161	1.312.835	-82.674	0
001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.045.402	894.280	908.899	-14.619	0
002	OTROS APORTES	0	335.881	403.936	-68.055	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	39.850	43.800	40.682	3.118	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	198.000	173.000	152.200	20.800	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.900	46.300	47.481	-1.181	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M,DICAS	39.400	43.900	45.670	-1.770	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N ø19.345	39.400	43.900	45.670	-1.770	0
99	OTROS	500	2.400	1.811	589	0
999	OTROS	500	2.400	1.811	589	0
15	SALDO INICIAL CAJA	0	133.264	0	0	0
TOTALES		1.323.152	1.626.525	1.553.198	-59.937	0

JEFE DE FINANZAS DAEM
 CLAUDIO MELLA GUZMAN

ALCALDE

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	410.380	439.180	418.304	20.876	0
01	PERSONAL DE PLANTA	255.550	306.870	297.284	9.586	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	197.000	243.550	237.724	5.826	0
001	SUELDOS BASE	70.000	87.000	85.480	1.520	0
004	ASIGNACION DE ZONA	17.500	22.000	21.151	849	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	17.500	22.000	21.151	849	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	15.000	16.200	15.551	649	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	15.000	16.200	15.551	649	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	3.500	4.300	4.194	106	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	3.500	4.300	4.194	106	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.000	13.550	12.418	1.132	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.000	13.550	12.418	1.132	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	3.000	0	0	0	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.000	0	0	0	0
028	ASIGANCION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	11.000	13.500	13.450	50	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	11.000	13.500	13.450	50	0
044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	70.000	87.000	85.480	1.520	0
001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 LEY 19378	70.000	87.000	85.480	1.520	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	8.050	9.520	9.262	258	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.050	3.220	3.220	0	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6.000	6.300	6.042	258	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	28.400	34.900	33.901	999	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	25.400	31.400	30.428	972	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.8	25.400	31.400	30.428	972	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.000	3.500	3.473	27	0
005	ASIGNACION DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, Y LEY N° 19.607	3.000	3.500	3.473	27	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	18.000	14.800	13.345	1.455	0
005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	9.000	5.000	3.876	1.124	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	9.000	9.800	9.469	331	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	4.100	4.100	3.052	1.048	0
001	AGUINALDOS	2.300	2.300	2.024	276	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.400	1.400	1.208	192	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	900	900	816	84	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	900	900	433	467	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	900	900	595	305	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
02	PERSONAL A CONTRATA	127.330	105.310	99.872	5.438	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	101.650	84.800	82.127	2.673	0
001	SUELDOS BASE	34.000	31.000	31.131	-131	0
004	ASIGNACION DE ZONA	9.000	9.000	7.683	1.317	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	9.000	9.000	7.683	1.317	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	9.000	1.200	1.160	40	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	9.000	1.200	1.160	40	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	2.500	1.750	1.629	121	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	2.500	1.750	1.629	121	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4.650	4.650	3.321	1.329	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	4.650	4.650	3.321	1.329	0
018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	1.500	700	619	81	0
001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1.500	700	619	81	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	7.000	5.500	5.453	47	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	7.000	5.500	5.453	47	0
042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	34.000	31.000	31.131	-131	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	3.880	3.910	3.751	159	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.380	1.410	1.410	0	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.500	2.500	2.341	159	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	11.900	6.600	6.350	250	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	11.000	6.200	6.009	191	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.8	11.000	6.200	6.009	191	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	900	400	341	59	0
004	ASIGNACION DE MERITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, LEY N° 19.607	900	400	341	59	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	7.400	7.500	6.155	1.345	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.200	3.200	1.855	1.345	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.200	4.300	4.300	0	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.500	2.500	1.489	1.011	0
001	AGUINALDOS	1.600	1.600	1.106	494	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.000	1.000	795	205	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	600	600	311	289	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	186	314	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400	400	197	203	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	27.500	27.000	21.148	5.852	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	27.000	27.000	21.148	5.852	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	005	500	0	0	0	0
	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	161.108	172.336	122.045	50.291	5.224
	01	600	600	0	600	0
	001	600	600	0	600	0
	02	11.000	9.100	8.866	234	0
	002	8.000	6.100	6.066	34	0
	003	3.000	3.000	2.800	200	0
	03	28.500	28.500	21.571	6.929	679
	001	15.500	15.500	11.607	3.893	679
	003	13.000	13.000	9.964	3.036	0
	04	71.808	85.108	55.474	29.634	3.271
	001	3.800	900	802	98	0
	004	50.000	60.000	42.091	17.909	2.380
	005	12.208	18.208	7.617	10.591	0
	007	2.000	1.300	1.182	118	0
	009	1.300	1.300	766	534	0
	011	500	500	499	1	356
	999	2.000	2.900	2.517	383	535
	05	21.100	14.200	12.937	1.263	834
	001	8.000	6.600	5.867	733	25
	002	6.800	1.300	1.127	173	0
	003	600	600	252	348	0
	005	2.000	2.000	2.000	0	111
	006	700	700	697	3	416
	999	3.000	3.000	2.994	6	282
	06	7.800	7.800	7.162	638	440
	001	1.000	1.000	954	46	0
	002	6.000	6.000	5.995	5	440
	005	600	600	213	387	0
	007	200	200	0	200	0
	07	4.000	4.000	987	3.013	0
	003	4.000	4.000	987	3.013	0
	08	3.700	10.450	8.365	2.085	0
	001	3.000	500	0	500	0
	007	700	700	56	644	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTROS	0	9.250	8.309	941	0
09	ARRIENDOS	800	800	256	544	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	800	750	206	544	0
999	OTROS	0	50	50	0	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.600	4.600	4.063	537	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.600	4.600	4.063	537	0
11	SERVICIOS T, CNICOS Y PROFESIONALES	5.000	4.750	454	4.296	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	2.000	2.000	112	1.888	0
999	OTROS	3.000	2.750	342	2.408	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.200	2.428	1.910	518	0
002	GASTOS MENORES	1.000	1.228	1.150	78	0
005	DERECHOS Y TASAS	1.200	1.200	760	440	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	172	172	0	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	172	172	0	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	172	172	0	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500	500	500	0	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	500	500	500	0	0
002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	500	500	500	0	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	13.162	13.162	12.033	1.129	0
07	DEUDA FLOTANTE	13.162	13.162	12.033	1.129	0
TOTALES		585.150	625.350	553.054	72.296	5.224

JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
			A L C A L D E			
	JORGE QUEZADA SANCHEZ		CLAUDIO SOLAR JARA			

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	410.380	414.030	0	414.030	0
01	PERSONAL DE PLANTA	255.550	264.070	0	264.070	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	197.000	203.550	0	203.550	0
001	SUELDOS BASE	70.000	70.000	0	70.000	0
004	ASIGNACION DE ZONA	17.500	17.500	0	17.500	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	17.500	17.500	0	17.500	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	15.000	15.000	0	15.000	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	15.000	15.000	0	15.000	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	3.500	3.500	0	3.500	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	3.500	3.500	0	3.500	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.000	13.550	0	13.550	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.000	13.550	0	13.550	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	3.000	3.000	0	3.000	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.000	3.000	0	3.000	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	11.000	11.000	0	11.000	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	11.000	11.000	0	11.000	0
044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	70.000	70.000	0	70.000	0
001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 LEY 19378	70.000	70.000	0	70.000	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	8.050	9.220	0	9.220	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2.050	3.220	0	3.220	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6.000	6.000	0	6.000	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	28.400	28.400	0	28.400	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	25.400	25.400	0	25.400	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.8	25.400	25.400	0	25.400	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.000	3.000	0	3.000	0
005	ASIGNACION DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, Y LEY N° 19.607	3.000	3.000	0	3.000	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	18.000	18.800	0	18.800	0
005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	9.000	9.000	0	9.000	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	9.000	9.800	0	9.800	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	4.100	4.100	0	4.100	0
001	AGUINALDOS	2.300	2.300	0	2.300	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.400	1.400	0	1.400	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	900	900	0	900	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	900	900	0	900	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	900	900	0	900	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
02	PERSONAL A CONTRATA	127.330	122.460	0	122.460	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	101.650	95.650	0	95.650	0
001	SUELDOS BASE	34.000	31.000	0	31.000	0
004	ASIGNACION DE ZONA	9.000	9.000	0	9.000	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	9.000	9.000	0	9.000	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	9.000	9.000	0	9.000	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	9.000	9.000	0	9.000	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	2.500	2.500	0	2.500	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	2.500	2.500	0	2.500	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4.650	4.650	0	4.650	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	4.650	4.650	0	4.650	0
018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	1.500	1.500	0	1.500	0
001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1.500	1.500	0	1.500	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	7.000	7.000	0	7.000	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	7.000	7.000	0	7.000	0
042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	34.000	31.000	0	31.000	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	3.880	3.910	0	3.910	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.380	1.410	0	1.410	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.500	2.500	0	2.500	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	11.900	11.900	0	11.900	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	11.000	11.000	0	11.000	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.8	11.000	11.000	0	11.000	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	900	900	0	900	0
004	ASIGNACION DE MERITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, LEY N° 19.607	900	900	0	900	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	7.400	8.500	0	8.500	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.200	4.200	0	4.200	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.200	4.300	0	4.300	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.500	2.500	0	2.500	0
001	AGUINALDOS	1.600	1.600	0	1.600	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.000	1.000	0	1.000	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	600	600	0	600	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	0	500	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400	400	0	400	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	27.500	27.500	0	27.500	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	27.000	27.000	0	27.000	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	005	500	500	0	500	0
	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	161.108	164.658	0	164.658	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600	600	0	600	0
001	PARA PERSONAS	600	600	0	600	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.000	11.000	0	11.000	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.000	8.000	0	8.000	0
003	CALZADO	3.000	3.000	0	3.000	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.500	28.500	0	28.500	0
001	PARA VEHÍCULOS	15.500	15.500	0	15.500	0
003	PARA CALEFACCION	13.000	13.000	0	13.000	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	71.808	72.708	0	72.708	0
001	MATERIALES DE OFICINA	3.800	3.800	0	3.800	0
004	PRODUCTOS FARMAC,UTICOS	50.000	50.000	0	50.000	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	12.208	12.208	0	12.208	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.000	2.000	0	2.000	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.300	1.300	0	1.300	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	500	500	0	500	0
999	OTROS	2.000	2.900	0	2.900	0
05	SERVICIOS B SICOS	21.100	21.100	0	21.100	0
001	ELECTRICIDAD	8.000	8.000	0	8.000	0
002	AGUA	6.800	6.800	0	6.800	0
003	GAS	600	600	0	600	0
005	TELEFONÍA FIJA	2.000	2.000	0	2.000	0
006	TELEFONÍA CELULAR	700	700	0	700	0
999	OTROS	3.000	3.000	0	3.000	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.800	7.800	0	7.800	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.000	1.000	0	1.000	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	6.000	6.000	0	6.000	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	600	600	0	600	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	200	200	0	200	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.000	4.000	0	4.000	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	4.000	4.000	0	4.000	0
08	SERVICIOS GENERALES	3.700	6.200	0	6.200	0
001	SERVICIOS DE ASEO	3.000	500	0	500	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	700	700	0	700	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTROS	0	5.000	0	5.000	0
09	ARRIENDOS	800	800	0	800	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	800	750	0	750	0
999	OTROS	0	50	0	50	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.600	4.600	0	4.600	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.600	4.600	0	4.600	0
11	SERVICIOS T,CNICOS Y PROFESIONALES	5.000	4.750	0	4.750	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	2.000	2.000	0	2.000	0
999	OTROS	3.000	2.750	0	2.750	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.200	2.600	0	2.600	0
002	GASTOS MENORES	1.000	1.400	0	1.400	0
005	DERECHOS Y TASAS	1.200	1.200	0	1.200	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500	500	0	500	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	500	500	0	500	0
002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	500	500	0	500	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	13.162	13.162	0	13.162	0
07	DEUDA FLOTANTE	13.162	13.162	0	13.162	0
TOTALES		585.150	592.350	0	592.350	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2015 Desde 2015-01-01 al 2015-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	570.000	610.200	585.205	24.995	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	570.000	610.200	585.205	24.995	0
006	DEL SERVICIO DE SALUD	400.000	440.200	375.205	64.995	0
001	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	250.000	289.000	286.047	2.953	0
002	APORTES AFECTADOS	150.000	151.200	89.158	62.042	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	170.000	170.000	210.000	-40.000	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	150	150	138	12	0
02	VENTA DE SERVICIOS	150	150	138	12	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000	15.000	3.208	11.792	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M,DICAS	12.000	12.000	771	11.229	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nø 18.196	12.000	12.000	771	11.229	0
99	OTROS	3.000	3.000	2.437	563	0
999	OTROS	3.000	3.000	2.437	563	0
TOTALES		585.150	625.350	588.551	36.799	0

JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD
JORGE QUEZADA SANCHEZ

A L C A L D E
CLAUDIO SOLAR JARA